

Psicología, Trabajo Social y Derecho

COMUNIDAD

Presencia universitaria en la Sierra Huasteca

Testimonios de los cursos de educación a distancia en Orizatlán, Hidalgo

⇒ 6-7

Ingeniería de tejidos

ACADEMIA

Medicina: producción de huesos y cultivo de piel

Grupo de académicos busca reparar órganos dañados por diversas causas

⇒ 10

Ciudad Universitaria
9 de enero de 2012
Número 4,391
ISSN 0188-5138

Gaceta



UNAM

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

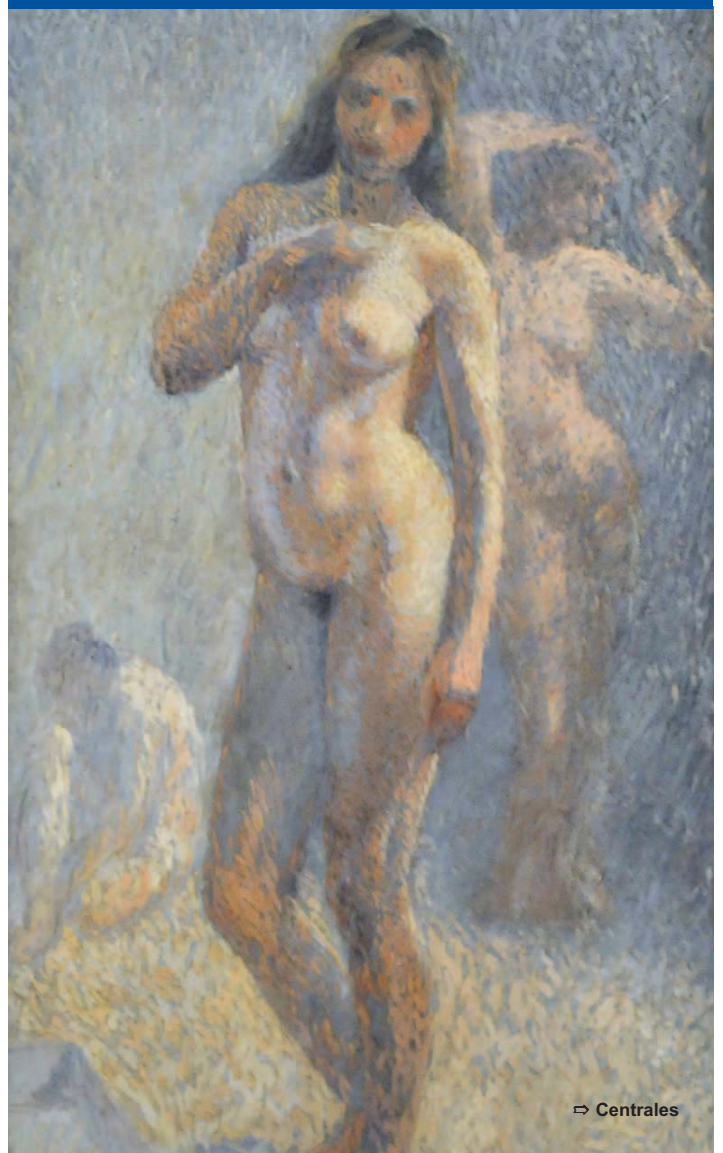
► Silvia Torres y Manuel Peimbert, de Astronomía

Distinción inédita a dos científicos de la Universidad Nacional

► La American Physical Society otorga, por vez primera, el Premio Hans A. Bethe a una mujer; también por ser investigadores no radicados en Estados Unidos

⇒ 4-5

EL DR. ATL EN EL CCUT



⇒ Centrales

Las bañistas (1902), óleo sobre tela. Foto: Juan Antonio López.

Gaceta en línea: www.gaceta.unam.mx

EN EL CELE



Gaceta
ilustrada



www.unamenlinea.unam.mx



Toda la
UNAM en línea

Nuestra Universidad al alcance de todos

Pone a tu alcance:

- Hemeroteca Digital, siglos XVIII y XIX
- 5 mil recursos educativos interactivos
- 22 mil artículos de investigadores universitarios
- 4 mil videos sobre temas jurídicos
- 25 mil imágenes sobre biodiversidad
- Filmoteca



@Toda_la_UNAM



/TodaUNAMenlinea

Fotos: Juan Antonio López.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Una opción académica para quienes aspiran a cursar estudios de preparatoria se encuentra en el espacio virtual del Bachillerato a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (B@UNAM), disponible para hispanoparlantes que radican en el extranjero.

RAFAEL LÓPEZ

Desde 2007, año en que fue diseñado por académicos, investigadores y tutores, esta modalidad de enseñanza ha acrecentado su potencial, convirtiéndose en referente y aliento de la Red de Bachille-

Incluye programas de estudio, experiencias de tutores, así como artículos teóricos

ratos Universitarios Públicos a Distancia, del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (Ecoesad).

Con el propósito de ser enlace entre las ocho instituciones que conforman la red, se concibió la *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, órgano difusor de planteamientos teóricos y canal para mostrar el trabajo cotidiano de los profesores de educación a distancia en el nivel medio superior.

De acuerdo con Carmen Villatoro Alvaradejo, coordinadora del B@UNAM y directora general de la revista, ésta cubre una necesidad en este espectro educativo; es única en su tipo en América Latina y se puede revisar de manera permanente en línea. Además, es posible consultar programas de estudio, experiencias de tutores y asesores, entrevistas con expertos y artículos de autores destacados.

Apareció en febrero de 2009, y cuenta con un comité editorial constituido por miembros de las ocho entidades educativas que integran la red (el Instituto Politécnico Nacional, las universidades autónomas del Estado de México, de Nuevo León, del Estado de Hidalgo, de Sinaloa, las universidades Virtual del Estado de Guanajuato, de Guadalajara y la UNAM).

Un segmento importante en el contenido de los seis números publicados hasta ahora son los artículos de especialistas en este campo, refirió Villatoro.

“Otro, trata las experiencias de asesores y tutores en línea, quienes dan seguimiento a los alumnos a lo largo de todo su bachillerato. Conocemos cómo trabajan en los diferentes espacios de la red. Hemos abierto también una sección a la tecnología en educación a distancia y cómo se aplica en este nivel educativo”, añadió.

Sistemáticamente, incluye el trabajo de diseñadores gráficos, “porque este asunto no se puede hacer sin la confluencia del maestro, y de los diseñadores gráficos e instruccionales. Damos voz a los tutores, quienes plantean dificultades, logros, buenas prácticas, y también la problemática”, recalzó.

Desde la perspectiva de Guadalupe Vadillo, asistente de la dirección general, es una ventana a este mundo, donde se recogen las mejores prácticas de otras latitudes y se contrastan las necesidades de la experiencia mexicana.

mil estudiantes, y una entrevista con el rector de la Universidad de Sudáfrica, que ofrece su programa a más de 300 mil jóvenes en educación abierta y en línea”, adelantó.

En cuanto al programa de estudios que se ofrece en la instrucción media superior a distancia (reconocido con el Premio ANUIES a la Innovación Educativa 2009), Villatoro aseguró que cuentan con el apoyo y solidez académica de la UNAM. “Para ser aprobado tuvo que cumplir con el rigor académico; es decir, el mismo que se exige a la Escuela Nacional Preparatoria o al Colegio de Ciencias y Humanidades”.

En la red, *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*



Pedagogía en línea.

Por ejemplo, en las secciones Artículo por invitación y Visión internacional, especialistas aportan una perspectiva actual, como Terry Anderson, director de The International Review of Research in Open and Distance Learning (IRRODL), considerada entre las más importantes en el área.

Asimismo, Jon Dron y George Siemens, expertos canadienses que plantean cuestiones de la pedagogía en línea poco conocidas en México, quienes teorizan los modelos de aprendizaje en línea.

Otra colaboradora es Cathy Cavanaugh, de la Universidad de Florida, cuyos trabajos muestran el desarrollo de la instrucción media superior en Estados Unidos, país con amplia experiencia en este modelo.

“El número siete, que se editará el próximo febrero, incluirá por primera vez un programa internacional en línea, el del estado de Florida, que atiende a más de 200

Por pertenecer a esta casa de estudios, se cuenta con la colaboración de maestros de ambas entidades, así como de catedráticos de facultades e institutos para elaborar los programas y materiales.

Actualmente se ofrece en 21 naciones, sobre todo en Estados Unidos. En México, el convenio más extenso se estableció con el Gobierno del Distrito Federal, cuya Secretaría de Educación utiliza los materiales. En las ocho sedes donde se da, se conectan 14 mil alumnos.

Finalmente, la directora de la *Revista Mexicana de Educación a Distancia* describió el perfil de los estudiantes de este sistema: “La mayoría son adultos jóvenes, aunque ya se han inscrito adolescentes. Se ha demostrado que es posible trabajar con ellos, si se hace de manera integral, pues la instrucción en línea satisface a este segmento”, concluyó. *g*

Reconoce la American Physical Society a Silvia Torres y Manuel Peimbert

Es la primera vez que el Premio Hans A. Bethe se otorga a una mujer; también, a científicos no radicados en Estados Unidos

Por haber trabajado en la determinación del helio primordial y en otros elementos de la tabla periódica para establecer sus implicaciones cosmológicas y por haber puesto una restricción fuerte a la cantidad de masa bariónica en el universo, Silvia Torres Castilleja y Manuel Peimbert Sierra, investigadores eméritos del Instituto de Astronomía, obtuvieron el Premio Hans A. Bethe que otorga la American Physical Society.

LETICIA OLVERA

Es la primera vez que este reconocimiento se concede a científicos no radicados en Estados Unidos y también se entrega, por primera ocasión, a una mujer. Ambos académicos universitarios sostuvieron que la sociedad física de aquel país no es su esfera de influencia ni donde trabajan normalmente, por lo que es meritorio que dicha distinción provenga de allá.

La evolución de las estrellas

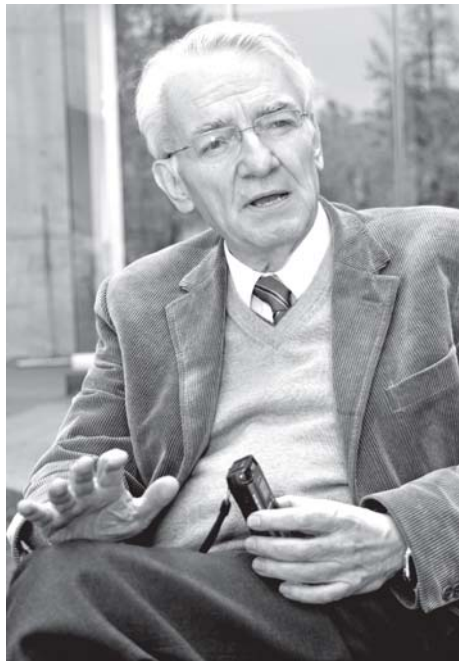
El premio se da a quienes han hecho contribuciones importantes en astrofísica y en física nuclear que tengan que ver con las reacciones nucleares y con la formación de nuevos elementos, apuntó Peimbert Sierra, doctor *Honoris Causa* por la UNAM.

Nosotros, indicó, “hemos trabajado desde hace muchos años en la determinación de lo que se llama el helio primordial. Hemos hecho cálculos muy precisos sobre su abundancia, los cuales, a su vez, han dado mayor solidez a la Teoría de la Gran Explosión del origen del universo y han servido para estudiar la evolución química de las estrellas”.

La abundancia de ese elemento primordial se determina mediante observaciones minuciosas de galaxias irregulares, donde se hayan formado pocas estrellas.

Entonces, “lo que nos preocupa como astrónomos es tener observaciones de los objetos celestes que nos permitan probar las teorías principales de la astronomía, y entre las fundamentales están la evolución de las estrellas, de las galaxias y del universo en su conjunto”, expresó.

“Para comprobar si esas teorías son correctas es importante saber cuáles es la composición química, es decir, la abundancia de los elementos de la tabla periódica en los distintos objetos”, comentó el investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores.



Han realizado contribuciones importantes en astrofísica y física nuclear. Fotos: Fernando Velázquez.

Explicó que las nebulosas planetarias las producen las estrellas de baja masa como el Sol al final de su vida, y al aventar sus cáscaras externas hacia el medio interestelar lo enriquecen con carbono, helio y nitrógeno.

Las de alta masa, agregó, en lugar de producir nebulosas planetarias, al morir explotan como supernovas y producen los demás elementos.

“Entonces, si nosotros queremos corroborar que están bien los modelos de evolución estelar lo hacemos mediante observaciones muy precisas de la composición química de los gases en el espacio.”

Si ya se conoce lo que producen las estrellas, “hacemos un modelo de cómo evolucionan las galaxias ya que la conformación química es distinta

en diferentes partes de ésta, es decir, tienen mayor proporción de elementos más pesados que el helio cerca del núcleo en comparación con la parte exterior porque han sido más enriquecidas por la actividad estelar”, señaló.

El siguiente problema es con qué composición química se forman las galaxias ya que éstas se inician con los elementos producidos durante la Gran Explosión, prosiguió.

“Al momento en que se empezó a expandir el universo, durante los primeros cuatro minutos hubo reacciones nucleares que establecieron la composición química y, al término de estos minutos acabó con 25 por ciento de helio y 75 por ciento de hidrógeno.”

“Hemos hecho cálculos muy precisos sobre la abundancia del helio primordial, los cuales, a su vez, han dado mayor solidez a la Teoría de la Gran Explosión del origen del universo y han servido para estudiar la evolución química de las estrellas”

Hace 50 años, había teorías donde se sostenía que existía sólo hidrógeno sin helio y hoy han sido descartadas. De modo que “dicho resultado de la abundancia primordial de este último es uno de los tres pilares en los que se apoya la teoría de la Gran Explosión”, subrayó Manuel Peimbert.

Esta teoría, refirió, se apoya en que el universo está en expansión, que estuvo muy caliente al principio y se ha enfriado porque se observa la radiación fósil o de fondo que es la huella del proceso; el tercer pilar es la producción del helio y otros elementos poco abundantes que se produjeron durante los primeros cuatro minutos referidos.

Este valor de la composición primordial nos permite determinar cuál es la masa del conjunto de todos los elementos de la tabla periódica y concuerda con otras mediciones de la astronomía; entonces, “es una demostración la validez de la teoría”, aseveró.

Las nebulosas gaseosas

Asu vez, Silvia Torres aseguró que su contribución es en torno al estudio de las nebulosas gaseosas. “Efectuar e interpretar las observaciones con el propósito de determinar cuál ha sido la presión, densidad y composición química de los gases porque con ello se delata la historia de nuestra galaxia”.

Por un lado, se observan las regiones de formación estelar y, por otro, los casos donde estrellas semejantes al Sol que terminan su evolución y arrojan parte de su material al espacio, refirió la investigadora emérita.

Aunque son fenómenos distintos, el método de observación es semejante, lo que ha permitido hacer una comparación en ambos casos y llevado a imponer restricciones en la historia de la evolución de nuestra galaxia, recalcó.

“Este trabajo lo realizamos mediante estudios espectroscópicos, es decir, al descomponer la luz en sus distintos colores y de ahí identificar los gases que están emitiendo esa luz, y midiendo la intensidad de las distintas líneas espectroscópicas. Es así como se determinan las propiedades del gas.”

En coautoría

Este es un premio que se estableció en 1998 en honor al físico de origen alemán Hans Bethe, que vivió en Estados Unidos y centró sus trabajos en explicar de dónde venía la energía del Sol.

Esta distinción se ha dado 14 veces y está abierta a científicos de todo el mundo. Hasta ahora, quienes han ganado el premio trabajaron en Estados Unidos, 11 son americanos y los otros tres son un suizo, un alemán y un israelí.

“En esta ocasión nos dieron el premio a los dos porque tenemos en coautoría trabajos fundamentales sobre la abundancia primordial del helio desde hace muchos años”, enfatizaron los astrónomos universitarios.

“Hemos obtenido muchas distinciones nacionales y una internacional es muy significativa porque ayuda a mostrar la calidad de la investigación científica que se realiza en México”, consideraron. *g*



Marisol Ugalde, Bárbara Ramírez y Pamela Sánchez. Foto: Francisco Cruz.

Entregan premios PUMA en desarrollo sustentable

LAURA ROMERO

El Programa Universitario de Medio Ambiente hizo entrega de los premios del Segundo Concurso de Tesis PUMA 2011 en Desarrollo Sustentable, en las categorías de licenciatura, maestría y doctorado.

Las ganadoras fueron, en el primer caso, Samia Pamela Sánchez Arriaga, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por el trabajo “La gestión internacional del manejo forestal sostenible. De los Principios Forestales de Río al Instrumento Jurídico no Vinculante sobre Todo Tipo de Bosques”.

En el segundo, Bárbara Margarita Ramírez Rayle, de la Facultad de Química, por “Uso eficiente de energía, desarrollo sustentable y conservación de recursos naturales no renovables. El caso de las bolsas de polietileno versus la utilización de otros materiales”.

Y en doctorado, Marisol Ugalde Mozalvo, de la Facultad de Arquitectura, por “Construcción de un modelo para evaluar la aptitud de renovación sustentable de áreas urbanas consolidadas: climatización natural para la ciudad de Pachuca”.

En la ceremonia de premiación, presidida por Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica, el director del Instituto de Biología, Víctor Sánchez Cordero, resaltó la importancia de que la Universidad fomente este tema entre estudiantes de los diferentes niveles.

Al concurso se registraron 58 tesis de licenciatura, 17 de maestría y tres de doctorado.

En el Auditorio del Jardín Botánico, Mireya Ímaz, coordinadora del PUMA, mencionó la calidad de los trabajos y la dificultad que tuvieron los evaluadores para tomar la decisión, por lo que en esta ocasión también se entregaron dos menciones honoríficas en las categorías de licenciatura y maestría.

Por su parte, Arámburo de la Hoz destacó la labor del Programa dentro y fuera de la Universidad, “con una vocación muy clara y entusiasta, para impulsar acciones y actividades en torno a la sustentabilidad y tener una mejor calidad de vida en equilibrio con el ambiente”.

También, abundó, se trata de una respuesta transdisciplinaria a este asunto, porque los trabajos provienen tanto de los subsistemas de la Investigación Científica y de Humanidades como de facultades y escuelas.

Fueron 29 las disciplinas que concurren alrededor de las 78 tesis presentadas, desde la arquitectura hasta la medicina veterinaria y zootecnia; biología, ciencias de la comunicación, ciencias del mar, administración pública, diseño industrial, economía, geografía e ingeniería. En tanto, fueron 16 las entidades académicas participantes en el escrutinio de los trabajos. *g*

En el corazón de la Sierra Huasteca

En Orizatlán, Hidalgo, funciona centro de la UNAM de educación a distancia donde se imparten Psicología, Trabajo Social y Derecho



Un espacio para la reflexión y el estudio. Fotos: Marco Mijares.

NO hay lugar más al norte de Hidalgo que Orizatlán, un sitio que, se comenta, está tan lejos que algunos lugareños han preferido hacer vida en otra zona, con el argumento de que es menos arduo empezar de cero en otro paraje que recorrer de vuelta el camino que conduce al pueblo, o al menos eso dicen los residentes para explicar por qué tantos vecinos han emigrado y que el número de habitantes se mantenga en unos seis mil.

“Ignoro si esto sea cierto, pero lo que sí puedo decir es que resulta un poco complicado tanto entrar como salir, porque por su ubicación uno de nuestros principales problemas es el transporte. Nada nos queda cerca: Pachuca está a seis horas en auto, San Luis a ocho y el Distrito Federal a 10; son contados los autobuses que llegan y, para colmo, al oscurecer cortan servicio”, expuso

OMAR PÁRAMO

Alejandra Hernández, del gobierno local y coordinadora de la sede que tiene el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en esta comunidad.

Aunque se rumora que de Orizatlán la gente sale, no siempre es así, y Alejandra es ejemplo de ello; de hecho, ella decidió que deseaba vivir ahí y llegó hace varios años para coordinar el centro de educación a distancia que la UNAM, SEP y el gobierno de Hidalgo instalaron.

“Ya había trabajado antes en proyectos locales como el llamado Plaza Comunitaria, que imparte educación básica para adultos, pero al enterarme de que la Universidad Nacional daría aquí carreras como Psicología, Trabajo Social y Derecho, me sor-

prendió. Traer algo de esta envergadura a un lugar que, por estar enclavado en la Sierra Madre Oriental, dificulta el traslado, invita a involucrarse. A veces una computadora es más útil para llevarnos a la escuela que un camión, ¿por qué no aprovechar eso?”

Aula tomada

El espacio que ocupa esta sede se ubica en el ala izquierda del palacio municipal de San Felipe Orizatlán, frente a un pequeño zócalo y al lado de numerosos puestos de comida. Ahí, justo en la puerta de entrada, sobre el dintel, se lee una leyenda: “Universidad Virtual y Distancia”, pintada en letras cursivas por alguien

“A veces una computadora es más útil para llevarnos a la escuela que un camión, ¿por qué no aprovechar eso?”

que olvidó poner la preposición “a” antes de la última palabra.

Dentro del recinto, que atiende a 35 alumnos regulares, hay tres salas de tamaño mediano, una alberga 28 computadoras; otra, la sala audiovisual, y la última corresponde a la biblioteca local, conformada por mil cien títulos donados por la Escuela Nacional de Trabajo Social y en la cual, entre las obras de Fromm, Arreola y diccionarios de la RAE, destaca un ejemplar que sería la envidia de cualquier conocedor de libros: *Casa tomada*, de Julio Cortázar, en una edición príncipe de 1969 diseñada por el artista viudense Juan Fresán.

Este cuento narra cómo una presencia misteriosa acapara una residencia, cuarto por cuarto, hasta hacerla suya, mientras que este ejemplar en particular hace una crónica de la invasión mediante juegos tipográficos, ópticos y con un plano de arquitecto.

Para Alejandra, el relato cortazariano se parece un poco a la historia del centro y cómo llegó a constituirse, “porque esto originalmente era la biblioteca municipal, pero en 2007 nos fue cedida. La idea era impartir aquí clases de primaria y secundaria para adultos, y luego llegó la UNAM con sus tres carreras”.

En Orizatlán muchos lugareños ven con desconfianza a este sitio, no creen que en realidad pertenezca a la Universidad Nacional y han llegado a calificarlo de “escuela patito”. Esto llegó a causar incomodidad entre algunos alumnos, quienes decidieron decorar el lugar con motivos universitarios y exhibir su orgullo de pertenecer a la máxima casa de estudios.

Como en *Casa tomada*, todo empezó con algo pequeño: 26 letras recortadas en papel terciopelo que, al ser acomodadas en la pared que recibe al visitante, forman una frase icónica: “Por mi raza hablará el espíritu”. Después serían 30 pumas en aluminio dorado, que fueron adheridos a cada una de las computadoras para numerarlas. Al final, son tantos los motivos alusivos a la UNAM—carteles, periódicos murales, fotos de los alumnos con el rector—que difícilmente cabe algo más.

Han sido tan numerosas las complicaciones que esto es un recordatorio de lo importante que es disponer de un espacio con estas ca-

“La idea era impartir clases de primaria y secundaria para adultos, y luego llegó la Universidad con sus tres carreras”

racterísticas, explica Alejandra, quien a diario debe lidiar con un internet telefónico que se cae, que la gente no se inscriba y la incertidumbre que trae consigo cada relevo gubernamental.

“A pesar de todo, la sede se mantiene, y esta presencia universitaria que hemos sabido colocar en las paredes ayuda en mucho.” En el cuento de Cortázar, una vez que el ente extraño se apropia de la casa, los protagonistas abandonan el lugar y arrojan la llave en una alcantarilla para que nadie entre, pero en Orizatlán las cosas son muy distintas, pues aunque ese espíritu del que habla la Universidad tomó el aula, las puertas se mantienen abiertas para todos.

Estudiar en la sierra

Con 18 años recién cumplidos y un embarazo que se empezaba a notar, Guadalupe Cristóbal Hernández se prometió que no caería en lo que ella

llama “la maldición huasteca”, es decir, aceptar que si una mujer tiene un hijo debe olvidarse de cualquier proyecto personal.

“Poco después del parto me inscribí en Trabajo Social, y mis suegros inmediatamente me lo recriminaron: ‘¿Regresarás a la escuela? ¡Si ya pasaste por ahí! ¡Dedícate a tu hijo y esposo!’, me decían, y yo me escapaba de ellos para venir aquí, con la esperanza de que no me encontrarán.”

Patricia Danaé tiene 20 años y una historia similar; ella huyó del Distrito Federal y se refugió en Hidalgo para tener a su bebé, pues a su familia no le parecía esta situación. “Me sentía lejos de todo, pero con ganas de hacer cosas. Por ello, al enterarme de que en Orizatlán podía continuar con la preparación que dejé atrás, decidí inscribirme en Psicología, algo que le da sentido a todo lo que he pasado: si me vine fue por mi hija, y si estudio ahora también es por ella”.



Alejandra señaló que es común ver que este tipo de casos se repitan. “La mayoría de nuestros alumnos inscritos son mujeres, y vienen con sus hijos. Hay horas en lo que esto parece una guardería. Nosotros las apoyamos y les ayudamos a cuidar a los pequeños mientras ellas estudian. Hay quienes critican esto pero yo no le veo nada malo. Si no nos solidarizamos con ellas, difícilmente vendrían”.

Una de las alumnas que apoya en esta labor es Adriana Cruz Perusquita, que no tiene niños, pero ayuda a cuidarlos. Actualmente cursa los últimos semestres de Trabajo Social y asegura que estudiar en la UNAM le ha ampliado su visión del mundo.

“En la zona es muy común que te digan que venir a aquí es perder el tiempo. No entienden, no creen que sea posible estudiar sin maestro y a veces me preguntan, ¿y tú qué haces? No les respondo, pero si lo hiciera, diría: ¿que qué hago? ¡Mucho! Hace poco fui con una compañera a una de las comunidades más pobres del lugar, para determinar sus necesidades. Nuestro diagnóstico fue que había carencia de agua, los pobladores nos dijeron que lo que faltaba era drenaje”.

Para la joven de 22 años esto resume en mucho la enseñanza más

importante que le ha dejado la Universidad: saber escuchar. “Podemos creer que por estudiar una zona sabemos más de ella que la gente que vive ahí, y no es cierto. Esto es un vicio que se repite en todos los lugares, desde los puestos más altos del poder hasta los más bajos. En nuestro trabajo de campo, quizá en un principio hubo la tentación de decir que nosotras estábamos en lo cierto, pero decidimos atender lo que nos dijo la gente del lugar y, a partir de ello, proponer un plan de desarrollo que entregamos a las autoridades. Hace poco, habitantes del municipio fueron para allá y es posible que hagan algo”.

Para finalizar, Adriana pidió una oportunidad para responder a aquellos que cuestionan lo que sus compañeros y ella hacen en la sede de la SUAyED: “¿Qué hago? Aprender, y como trabajadora social eso me aproxima a los problemas que tenemos en Hidalgo, que no son muy diferentes a los que se pueden presentar en otros estados. Muchos dicen que los de Orizatlán estamos lejos de todo, yo digo que estudiar, como se hace aquí, es una forma de estar cerca”. g



Entre cinco y ocho por ciento de la población mexicana puede ser adicta al trabajo, lo que se caracteriza por una dedicación excesiva en el empleo, no sólo durante la jornada laboral, sino también cuando el individuo la termina y se encuentra en su tiempo libre, explicó Rodrigo Peniche Amante, de la Facultad de Psicología.

Esto se considera igual de dañino a la dependencia al alcohol u otro tipo de sustancias, ya que las personas empiezan a

LETICIA OLVERA

dermatológicos graves; incluso, se han documentado predisposiciones al cáncer, alertó.

En otras naciones hay programas de salud o de conciencia organizacional que brindan la posibilidad de vacacionar en el momento que ocurre una inestabilidad emocional o física, aunque en una economía como la mexicana es impensable, reconoció.

Peniche Amante aseguró que las personas con predisposición a las adicciones son más propensas a que se enganchen en este tipo de conducta; además, en el

Aunque las organizaciones fomentan este tipo de conductas, al final desgastan su fuerza laboral y, al cabo de dos o cinco años, tendrán empleados agotados e insatisfechos, que desechan con la consecuente pérdida de la inversión en capital humano, recalzó.

De hecho, aseveró, aunque se esté en el lugar más de 12 horas o conectado permanentemente, se deja de ser productivo, porque con este tipo de estrategia se labora en función del tiempo, no por metas u objetivos.

Ponen en riesgo su salud quienes laboran más de 12 horas al día, o 50 ó 60 a la semana

Adicto al trabajo, 8% de mexicanos

desligarse de otras actividades, también importantes, como el descanso y la convivencia familiar, advirtió.

Tener empleo se ha constituido en una forma de privilegio y se tiene la idea de que la empresa aprecia y admira a la gente emprendedora, busca conservar su puesto y no se percata que su conducta llega a ser patológica, apuntó el especialista en psicología del trabajo.

Esta adicción, abundó, se caracteriza porque ya no se establece una separación entre las tareas personales y familiares, y las ocupacionales remuneradas; aunque presente cansancio está permanentemente conectado mediante la tecnología, deja de lado las vacaciones y, si las toma, atiende sus asuntos laborales desde el lugar donde se encuentra.

Un foco rojo, señaló, son quienes ejercen jornadas de más de 12 horas al día, o 50 ó 60 a la semana; esto se asocia, además, con el consumo de estimulantes, desde aspirinas, analgésicos y café, hasta sustancias ilegales, para soportar las jornadas.

La adicción se potencia porque lo común es que muchas empresas exigen y fomentan esos patrones de trabajo; es un fenómeno mundial, aunque en una economía como la mexicana, donde sobra la oferta de mano de obra, se hace más evidente, comentó.

"Si alguien no está dispuesto a permanecer hasta las nueve ó 10 de la noche, ni a responder a un llamado o correo electrónico a la una de la mañana, muchas veces se prescinde de sus servicios, con el argumento de que sobran candidatos."

Por lo regular, quien es adicto al trabajo también presenta problemas vasculares, endocrinos, respiratorios o



Conservar el puesto, conducta que llega a ser patológica.

ámbito psicológico una de las consecuencias es la insatisfacción, porque se incrementa paulatinamente.

Los también llamados *workaholics* presentan rasgos narcisistas y empiezan a relacionarse con los demás, no para compartir experiencias interpersonales gratificantes, sino para ver qué beneficio inmediato les reportan, y si ya no les sirven para ascender, las desechan.

Además hay desgaste en las relaciones interpersonales, como en la vida de pareja, ya que al estar todo el día pendientes del trabajo, la intimidad deriva en insatisfacción.

Con los hijos, indicó, se genera un distanciamiento, es por ello que cada vez más niños crecen con padres que los abandonan en cuanto a su educación y desarrollo, ocupados en la fantasía del logro económico.

"Si un empleado se percata que puede ser recompensado si se queda hasta las nueve de la noche, prolongará su estancia para ser distinguido, aunque en realidad termina su labor productiva a las seis", ejemplificó.

Tratamiento

Sería importante que la red social que lo rodea asuma un papel guardián, en el que informen que ese comportamiento no es sano y que se trata de un problema grave, dijo el especialista.

"Debe aprenderse a poner límites para apagar el teléfono a determinada hora, no atender llamadas o estar continuamente en la computadora. También debe valorarse qué se desea en la vida y para qué, con la idea de lograr un balance personal en los distintos ámbitos, concluyó. *g*

ELEONARDO HUERTA
nfermedades emergentes y re-emergentes, pérdida de diversidad y surgimiento de nuevos patógenos son el resultado de la fragmentación de bosques y selvas. Con esta práctica, además de la deforestación, la introducción de la ganadería, junto con los pastizales, en la superficie agrícola, se propician esos escenarios, alertó Gerardo Suzán Azpiri, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

“Una de las consecuencias de fragmentar esos entornos es que, irremediablemente, se pierden especies vegetales y animales y, al mismo tiempo, empiezan a dominar otras. Por ahora se reportan, y van en aumento, males asociados como hantavirus, enfermedad de Chagas y dengue, hasta la tuberculosis”, señaló.

En general, las zoonosis siempre nos han acompañado; están ahí, en sus ciclos evolutivos. “Sin embargo, con la fragmentación de los bosques se invaden sus nichos y se interviene en los ciclos de estos patógenos y sus especies”, dijo.

Algunas desarrollan estrategias para protegerse, aunque al mismo tiempo los microorganismos han desplegado habilidades evolutivas para ser más eficaces, y se dispersan por toda la superficie del planeta.

Pérdida de fronteras

Si se entra en los hábitats, se empieza a abrir fronteras entre los animales silvestres, los domésticos y el ser humano; ello constituye una oportunidad para que los patógenos, antes asociados a una especie particular, invadan a otra. “Muchos de ellos no son exitosos, pero otros sí, y éstos son los que se vinculan con enfermedades emergentes”, explicó.

Aunque la mayor parte de esas afecciones son causadas por bacterias, se sabe que

Más enfermedades emergentes por fragmentación de bosques

Aumentan padecimientos asociados como hantavirus, enfermedad de Chagas y dengue



Desaparecen cadenas tróficas.

los virus ARN son los más propensos a mutar, lo que los hace más flexibles a adaptarse a una nueva especie.

Los reservorios de muchos de estos males tienen características comunes: se reproducen rápido, habitan en todo tipo de clima, a distintas altitudes y en todo tipo de vegetación; además, sus alimentos incluyen desde granos hasta insectos.

Evolutivamente, su plasticidad adaptativa los ha obligado a enfrentarse a infinidad de patógenos y sobrevivir a ellos; sin embargo, “como se acercan a los asentamientos humanos, o nosotros a ellos, son el puente de estas nuevas afecciones”.

Falta investigación, pero lo cierto es que con los cambios en el ámbito global, el planeta se hace homogé-

neo, consideró Suzán Azpiri. Con la deforestación se reduce la cobertura de vegetación original y, al mismo tiempo, la diversidad de especies, en lo que se llama la matriz (toda la superficie cultivable, ganadera y urbana), la que domina y hace que se pierdan éstas.

Aislamiento

Al fragmentar bosques y separar zonas, con lo que se llama desarrollo lineal (carreteras, cableado eléctrico, para gas, petróleo), a veces se aíslan poblaciones; ello no afecta a algunas variedades, pero a otras sí.

Asimismo, apuntó el especialista, desaparecen las cadenas tróficas con depredadores, con especies

intermedias, hasta llegar a los productores. Cada vez más se parecen las especies que sobreviven en el mundo y se favorece la concentración de organismos nocivos en unas cuantas de ellas.

Servicios ecosistémicos

“Se han propuesto algunas estrategias para recuperar el paisaje, en las que haya fragmentos conectados entre sí. En éstas se incluye empezar a vivir, de tal forma que se permita el enriquecimiento de la biodiversidad y se recuperen los servicios ecosistémicos que la sustentan.”

Si tenemos más partes de vegetación original conectadas, los seres que los habitan lograrán sobrevivir mayor tiempo, porque hay flujo genético. “Asimismo, se mantienen muchos servicios ecosistémicos, es decir, se empieza a recuperar el suelo, a filtrar el agua, se captura bióxido de carbono y se produce oxígeno. Son menos vulnerables a huracanes y tormentas y se estabiliza el clima local”.

Las estrategias de combinar algo de conservación con desarrollo agropecuario planeado permite, de alguna forma, “medio producir y tener los servicios que nos ofrece la naturaleza. Además, la conservación es una excelente estrategia de prevención de enfermedades”, concluyó el investigador del Departamento de Etología, Fauna Silvestre y Animales de Laboratorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. *g*

Los reservorios de muchos de estos males tienen características comunes

ROBERTO GUTIÉRREZ

Un equipo de académicos de la Facultad de Medicina cultiva piel humana y produce hueso a partir de la ingeniería de tejidos. Esta nueva rama de la disciplina busca reparar o sustituir estos últimos, u órganos dañados por diferentes causas, así como modular sus respectivas funciones.

Para alcanzar esos objetivos son necesarios tres elementos: células que puedan ser diferenciadas a otro tipo celular, como de tejido adiposo o de médula ósea; andamios elaborados con biomateriales, para colocar esas células en ellos, y citocinas o factores de crecimiento, que permiten que aquéllas crezcan y funcionen adecuadamente en un modelo *in vitro*, que después será trasplantado a uno *in vivo*.

Funcionalidad adecuada

Si se toman células de cartilago (de aspecto más o menos redondo), y se colocan en un plato de cultivo, cambian de forma, se alargan y comienzan a producir colágena tipo 1, no tipo 2, que es la del cartilago. "Si uno las toma y las pone en un 'andamio', adquieren una forma redondeada y producen colágena tipo 2, no tipo 1", explicó Andrés Castell Rodríguez, jefe del Departamento de Biología Celular y Tisular de la Facultad de Medicina.

El que sean instaladas en una estructura tridimensional como la del andamio, les confiere una funcionalidad adecuada, característica del sitio de donde fueron tomadas y, además, hace posible trasplantarlas a otro para repararlo, con una función semejante o igual a la del tejido u órgano afectado, reiteró.

Cabe señalar que la ingeniería de tejidos se apoya en otras áreas como histología (de la que desciende directamente), inmunología, bioquímica, ciencias de los materiales y, por supuesto, cirugía.

Dos metros cuadrados en 20 días

Los universitarios cultivan en laboratorio piel humana para situarla, en forma de parches, en pacientes quemados o personas con cicatrices hipertróficas o queloides, o con gran retracción cutánea en alguna parte del cuerpo.

"Con esta técnica se toma una biopsia de la propia piel del paciente, lo que evita un posible rechazo; luego la cultivamos en pequeñas cajas y la expandimos. Podemos producir dos metros cuadrados en 20 días", indicó.

Asimismo, generan constructos cutáneos (sólo de la dermis) para colocarlos en pacientes con úlceras de pie diabético o de origen vascular, que tardan meses en cerrar y, por desgracia, son muy frecuentes en México.

"Junto con el Hospital General Doctor Manuel Gea González realizamos un estudio de efectividad. Proporcionamos los constructos para que los apliquen allí y sean comparados con otros productos comerciales, como los

En Medicina, producción de huesos y cultivo de piel

Especialistas de la Facultad planean crear, a mediano plazo, una unidad de ingeniería de tejidos



Tratamiento de cicatrices o retracción cutánea.

parches coloidales. Hasta ahora hemos visto que los nuestros dan mejores resultados", dijo el académico.

Ésta no es una piel perfecta ni mucho menos, ya que no tiene pelo, glándulas ni melanocitos (células que producen melanina, un pigmento de la piel, ojos y pelo cuya principal función es bloquear los rayos ultravioleta del Sol); sin embargo, los académicos ya trabajan para mejorarla en el laboratorio. "Le añadimos pelo en los parches, pero lo que nos falta es hacer más rápido el proceso de producción", comentó.

Producción de hueso

Castell Rodríguez y sus colaboradores producen también hueso para pacientes que presentan pérdida o nula recuperación de masa por fracturas u otras causas.

Desde hace algunos meses efectúan un estudio en el Instituto Nacional de Rehabilitación, el cual consiste en transformar células de médula ósea en osteoblastos o células de hueso, a partir de un gel de plasma, que son colocados mediante un catéter en la cabeza de fémur de niños y adolescentes que presentan necrosis en esa zona.

Injectan a estos pacientes para ver si es posible recuperar el volumen que han perdido. "El estudio concluirá en abril o mayo de este 2012, y esperamos tener los resultados dentro de un año, más o menos".

Además, indicó, a dos pacientes mujeres del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con fracturas de fémur no consolidadas, les colocan en las zonas afectadas células de médula ósea implantadas en hueso proveniente de cadáveres.

"Una de ellas se fracturó los dos fémures en un accidente automovilístico; ya fue operada siete veces, pero quedó inestable porque se le formó una pseudoarticulación en uno. Esperamos que el proceso le ayude a consolidar las fracturas en dos o tres meses", apuntó.

Luego de acomodarlas también en las partes afectadas, con una proteína semejante a la colágena, los especialistas han observado que aquéllas adquieren una mayor capacidad de producir proteínas de hueso.

Otro de los proyectos de Castell y sus colaboradores es crear, a mediano plazo, una unidad de ingeniería de tejidos en la Facultad de Medicina, donde se produzcan distintos tejidos y órganos destinados a hospitales. *g*

Aunque las zonas áridas y semiáridas de México ocupan más de la mitad del territorio y poseen una gran cantidad de recursos naturales que se podrían explotar para la industria, la medicina y otros ámbitos, son las menos estudiadas. Aquí se encuentran los centros de origen y diversificación de grupos de plantas como las cactáceas, agaváceas y crasuláceas, entre otras, indicó María Hilda Flores Olvera, del Instituto de Biología.

GUSTAVO AYALA



Han sido más analizadas por extranjeros. Foto: Juan Antonio López.

Zonas áridas y semiáridas de México, las menos exploradas

Ocupan más de la mitad del territorio nacional y presentan alta tasa de endemismo

Los análisis realizados hasta el momento muestran que, si bien en este tipo de ecosistemas no hay mucha riqueza de especies por kilómetro cuadrado, y que la flora al sur de la nación es más variada por sus condiciones de humedad y temperatura, tienen una alta tasa de endemismo; es decir, hay gran número de plantas que sólo existen en el país o al sur de Estados Unidos, que biogeográficamente es una región natural continua.

Se estima, por ejemplo, que en lo que se refiere a los matorrales xerófilos, característicos de nuestras zonas áridas y semiáridas en donde predominan las plantas suculentas, hay seis mil especies, cantidad mayor a las que habitan las selvas húmedas de México en su conjunto.

Otro tipo de vegetación es el pastizal o zacatal que, a pesar de su apariencia sencilla, alberga una alta proporción de

endemismo. Los de origen natural han sido fuente fundamental para la alimentación del ganado, y a estos se suman los secundarios o inducidos por actividades ganaderas. En suelos salinos y yesosos, comunes en zonas áridas y semiáridas en los perímetros referidos, éstos predominan, aunque también se desarrollan matorrales con una rica diversidad.

Trabajo de especialistas

Flores Olvera mencionó que es probable que la diversidad de géneros que habitan esas áreas no es muy alta, porque muchas tienen 200, otras hasta 500, mientras que en el Eje Neovolcánico y el sureste de México hay algunas hasta con mil 130 géneros.

"Lamentablemente, hasta el momento estas zonas son las menos examinadas de nuestro territorio; las cálido-húmedas han sido más exploradas por personal académico del Instituto de Biología de la UNAM y de otras instancias de investigación", aseveró.

De hecho, las áridas y semiáridas de México han sido más analizadas por los extranjeros, sobre todo por especialistas del sur de Estados Unidos, donde están las extensiones más grandes de estos entornos.

Científicos de las universidades de California, Arizona, Nuevo México y Texas tienen a su alcance estas biotas y, además, cuentan con mayores recursos humanos y económicos, por lo que han tenido más acceso. Por determinadas causas, "incluso ilegales, han explorado y conocido dichas regiones, de tal manera que sus colecciones son mucho más representativas de lo que tiene el norte de nuestro territorio que las que poseemos nosotros".

Faltan recursos económicos

La bióloga de la UNAM dijo que para investigadores nacionales llegar a las regiones citadas no es fácil, pues se requiere dedicar mucho tiempo, esfuerzo y recursos económicos en hospedaje, alimentación, peajes y

gasolina; en contraparte, para los del vecino país del norte, están más al alcance.

"Por ello, conocen más nuestra flora, aunque nosotros tenemos acceso a información, colecciones y contribuciones, ya que nos falta explorar sitios, no sólo áridos; en general hay muchas regiones inexploradas", sostuvo.

La experta en sistemática de familias de *Caryophyllidae*, sobre todo amarantáceas y quenopodiáceas, florística de suelos salinos y yesosos, e historia de la botánica, comentó que también se requieren estudios para saber cómo responderán las plantas ante el cambio climático y los problemas de desertificación.

No obstante, subrayó, uno de los principales inconvenientes que padece este tipo de ecosistemas es el saqueo clandestino, perpetrado por quienes extraen y comercializan los recursos naturales a Estados Unidos y Europa, principalmente.

Es necesario, añadió, aplicar criterios de conservación para preservarlas. Son fascinantes por las formas de vida que contienen y con múltiples usos potenciales mediante compuestos secundarios como resinas, gomas y ceras que cubren sus hojas y tallos, entre otros; además, "son comunidades fabulosas dentro de la diversidad vegetal de México, que tenemos que conservar por su importancia biológica".

Los pastizales

Respecto a la vegetación xerófila y pastizales, apuntó, aún hay áreas en buenas condiciones, sobre todo en Baja California, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas, así como en el desierto del Valle de Tehuacán-Cuicatlán. En algunas de ellas, incluso, se promueve una especie de ecoturismo, lo que revela que pueden preservarse y, al mismo tiempo, obtener un beneficio económico para sus comunidades, concluyó. *g*

Se rezaga México en la producción de café

Fue el tercero en el mundo y hoy ocupa el séptimo sitio; la calidad del producto también ha bajado



El país no ha seguido las tendencias mundiales.

Apoco más de dos décadas de la liberalización de los mercados internacionales de café en el mundo (1989), México se ha rezagado en la producción y calidad de sus granos; de ser el tercer cafeticultor en el planeta, hoy en día ocupa el séptimo sitio, señaló Pablo Pérez Akaki, de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

El catedrático advirtió que si bien hace 30 años era una de las principales mercancías de exportación y uno de los generadores de divisas más importantes en materia agrícola, la situación ha cambiado y ahora se ha convertido en una actividad de poco valor.

Ha tenido un gran desplome. Su rendimiento ha caído hasta 50 por ciento respecto de los años en que registró mayor abundancia y, en varias entidades, aunque tiene un componente social fuerte, su contribución en términos económicos ha experimentado un descenso.

En 2010 Brasil fue el principal productor (con 48 millones 95 sacos), seguido por Vietnam (18 millones 500 mil), Colombia (nueve millones 200 mil), Indonesia (ocho millones 500 mil), Etiopía (siete millones 450 mil), India (cuatro millones 733 mil) y México (cuatro millones 400 mil).

Además, ha habido un avance lento en la calidad. Mientras naciones de Centroamérica con menor número de cafeticultores (como Guatemala y Costa Rica) han puesto especial énfasis en mejorar y encontrar nichos específicos donde colocar su grano, nuestro país, que tiene aproximadamente medio millón de productores, no ha seguido esta tendencia de los mercados mundiales.

GUSTAVO AYALA

El geógrafo y especialista en las problemáticas económicas y sociales del café indicó que otro de los obstáculos de esta industria es la desorganización. Todos los involucrados tienen ideas que a veces se traducen en iniciativas; sin embargo, no hay interés por condensar esos proyectos y, generalmente, se imponen aquellos vinculados con grandes empresas transnacionales que sólo buscan consolidar su cadena de suministro y mejorar su provisión del grano para mantener su negocio.

Hoy en día, de manera oficial 12 entidades lo cultivan: Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Guerrero, Hidalgo, San Luis Potosí, Colima, Jalisco, Nayarit, Querétaro y Tabasco, aunque extraoficialmente son 15, porque no se considera a Morelos, Estado de México y Michoacán. Hay más de 450 municipios relacionados y casi medio millón de productores.

Pérez Akaki, quien ha divulgado artículos sobre el tema en revistas nacionales e internacionales como *Problemas del desarrollo*, *Pueblos y*

fronteras y Perspectivas rurales, de la Escuela de Agronomía de Costa Rica, así como en *Cuadernos geográficos*, de la Universidad de Granada, entre otras, mencionó que, en la actualidad, no hay estrategias que incluyan a los actores en su conjunto que busquen un mejoramiento de esta industria. "Hay un fracaso estrepitoso en cualquier programa que intentan y los principales afectados son los productores".

Bien necesario

Sostuvo que el café es un bien necesario, lo que garantiza la subsistencia de los productores. "Lo ideal sería que así como las grandes empresas y establecimientos que lo comercializan mejoran constantemente sus condiciones, lo hicieran en toda la cadena productiva, en particular, hacia los agricultores".

Por otro lado, aseveró que México también ha retrocedido en la exportación de este producto hacia Estados Unidos; su lugar ha sido ocupado por otras naciones de Centroamérica que han logrado satisfacer esa demanda, cada vez más exigente en materia de calidad, que aquí no se ha podido generar.

Actualmente, dijo, los costos son favorables porque casi alcanzan los 300 dólares por quintal (equivalente a 46 kilogramos), una recuperación importante que ha permitido multiplicar el precio hasta siete u ocho veces, comparado con los reportados en la crisis de comienzos del siglo. Ésta ha sido de tal magnitud, y la inestabilidad tan prolongada y dañina, que los cafeticultores nacionales se han alejado de la actividad.

Tras la liberalización, el café tuvo una caída significativa, a niveles menores de 50 dólares el quintal, y para que fuera rentable su precio debía ser de 90 dólares. La peor etapa se dio en 2001, año en que cayó a cerca de 40 dólares. "Ni siquiera se podían cubrir los costos de elaboración. Fue una situación de gran preocupación para México porque los más afectados eran los pequeños productores, muchos de ellos indígenas marginados".

No obstante, recalcó, quienes se dedican a su producción tienen cierto optimismo con los costos actuales. El problema es que muchos se han decidido por otras opciones, "lo que ha propiciado cambios en la sociedad, porque muchas veces los campesinos salen de sus localidades o emigran del país, fenómeno más complejo y dañino por la fragmentación familiar".g

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

AVISO

Se comunica al Personal Académico, Confianza y Funcionarios, integrantes del Taller Coreográfico y Personal Académico que realiza labores de monitoreo en el Volcán Popocatepetl que el SEGURO DE GRUPO VIDA será proporcionado a través de Grupo Nacional Provincial, S.A.B., a partir del 9 de diciembre de 2011 al 9 de diciembre de 2013, con base en la Licitación Pública Nacional DGPr-LPN-020/2011.

Para cualquier información adicional, llamar al teléfono 5622-2541 del Departamento de Seguros de la Dirección General de Personal.



Se gritaron 40 mil palabras con noticias positivas. Fotos: cortesía de TV UNAM.

Karina Cano recibió el premio del jurado y del público; hubo tres menciones honoríficas

Vociferación catártica, ganadora de Arte-shock

HUMBERTO GRANADOS

La pieza *Vociferación catártica*, de la artista visual plástica Karina Cano, fue la ganadora de la segunda temporada de *Arte-shock*, al recibir el premio del jurado y el que otorga el público.

La premiación se efectuó durante la final de la temporada, en el Palacio de Minería, y se transmitió en vivo por TV UNAM y el Canal 44 de la Universidad de Guadalajara.

A la ceremonia acudieron los finalistas de las 11 categorías (gráfica, diseño/arte, intervención arquitectónica, dibujo, multimedia, pintura, arte-acción, fotografía, tridimensional, video e intervención en contexto urbano o social) que en esta ocasión recibió a 33 artistas.

Esperanza que se construye

Arte-shock se destaca por ser el primer programa interactivo en México dedicado a los procesos de creación de las artes



La triunfadora. Foto: Barry Domínguez.

visuales y en esta edición se otorgaron tres menciones honoríficas: Josué Velasco, por *Sophia Magdaleno*; Norma Sandoval, por *Domesticados*, y Andrés Orjuela por su pieza *De la serie Alarma!.jpg radiografía histórica*.

Karina Cano dijo sentirse contenta al recibir los dos premios de la segunda tem-

rada de *Arte-shock*. *Vociferación catártica*. Explicó que su propuesta consistió en gritar 40 mil palabras de noticias positivas en una comunidad en Cuernavaca, y así contrarrestar lo que sucede cuando un informante de hechos desafortunados o impactantes recorre las calles de la región en un automóvil con un altavoz.

Durante la transmisión de la serie los televidentes pudieron ver el proceso de elaboración de la pieza: desde el diseño de la ruta hasta el contacto con la gente.

“Lo más difícil fue encontrar noticias buenas”, confesó Cano en entrevista, y agregó que las personas le decían: “Es que no me encuentro en un buen momento, no tengo nada que decir”; pero ella sin desánimo continuó con el proyecto.

Otro contratiempo que tuvo fue convencer al chofer del auto de las noticias para que anunciara sólo las buenas. Una vez que se planteó los propósitos, la realización se concretó en un día, en distintos puntos de la llamada ciudad de la eterna primavera. ➔



La serie *Alarma!.jpg radiografía histórica*, de Andrés Orjuela.



Donan a la UNAM acervo de cine científico

Valioso material filmico en DVD, considerado un gran acervo documental de obras científicas de los realizadores españoles Guillermo Zúñiga y Carlos Velo, fue donado a la Filmoteca de la UNAM debido a la colaboración entre la Asociación Española de Cine Científico (Asecic), la Mediateca del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino Español y la Filmoteca Española.

Esto se concretó gracias a la familia de Guillermo Fernández López Zúñiga (1909-2005) –nombre completo del llamado padre del cine científico–, así como a la Asecic, institución que presidió y fundó él mismo. Así podrá conocerse parte de la gran obra que legó como fotógrafo de guerra y realizador.

También hay escritos que han permitido publicar –con el apoyo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de ese país– el libro *Guillermo Zúñiga. La vocación por el cine y la ciencia*, coordinado por María Luisa Ortega Gálvez.

También instantáneas

Aparte de éstos, el acervo reúne imágenes fijas y en movimiento que retratan la vida en el exilio y en los campos de concentración en los que estuvo



Zúñiga filmando, 1937.

Zúñiga, así como la Guerra Civil Española, de la que a pesar de lo terrible y cruel que resultó, él sólo mostraba el lado humano de las víctimas, incluyendo una de dos soldados de bandos contrarios abrazándose. Por estos trabajos ha sido comparado con el famoso creador Robert Capa.

De acuerdo con José Manuel García, responsable de la Unidad de Acceso Interinstitucional de la Filmoteca, esta donación es muy valiosa, ya que entre este material hay instantáneas previas a dicho conflicto armado que no se conocían en México.

Fueron recibidos cuatro documentales en DVD de la obra de Carlos Velo y 12 de Guillermo Zúñiga, filmados entre 1951 y 1990, centrados en el cine científico, y la producción estadounidense *España en el exilio*.

Además de preservar el material, la Filmoteca programará una muestra de cine científico internacional en la Ciudad de México, que se efectuará en septiembre, así como en España y en los países iberoamericanos que lo soliciten.

El legado de Zúñiga no sólo se compone por películas comerciales, conservadas en filmotecas del mundo; también científicas, cuyos originales se alojan en su mayoría en la Filmoteca Española y uno de ellos en la Filmoteca de Extremadura. Asimismo hay una colección de fotografías repartidas entre el Archivo General del Estado Español, el archivo del PCE y la Asecic, aunque en un futuro próximo serán reunidas para poder ser consultadas. *g*

HUMBERTO GRANADOS

⇒ 13

Luego de recibir del jurado cien mil pesos y 30 mil del público, dos medallas y dos diplomas, la artista dedicada al arte público expresó que continuará con *Vociferación catártica* en la comunidad de Tres Palos, en el estado de Guerrero, de donde es originaria, ya que se lo prometió al público que votó por ella.

Egresada de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos comentó que parte de su premio lo ocupará para viajar, que es la mejor manera de aprender para un artista.

Gran calidad de proyectos

El jurado estuvo integrado por Ximena Cuevas, Said Dokins y Paola Santoscoy, quien expresó que eligieron la pieza debido a que planteó bien su objetivo y fue exitosa en el resultado.

“Es una obra que indaga en la complejidad de las dinámicas sociales y de los fenómenos urbanos; habla de algo en el espacio público, lo que vemos, lo que no, y que por lo tanto destaca la noción de comunidad. Ade-

más toma en cuenta el contexto, el entorno y a los sujetos; logra desplegarse e intervenir en distintos medios y generar estrategias de acción. También abre la posibilidad de leer la realidad de una manera distinta”, precisó Santoscoy.

Explicó que aunque este proyecto es muy claro en su intención, tuvo mucha complejidad para su realización. “Lograr lo que ella quería

hacer no era fácil, porque necesitaba una estrategia para entender las dinámicas de un contexto, entre otras cuestiones. Algo esencial es que le otorga la voz a alguien que no la tiene, y vive inmerso en esa cacofonía de malas noticias y violencia”.

Consideró que la elección fue difícil debido a la gran calidad de los trabajos participantes, lo que requirió de varias sesiones de revisión. Es por

eso que decidieron otorgar tres menciones honoríficas.

Detalló que en esta segunda temporada se reflejaron importantes temas sociales. “Fue alentador ver la gran calidad; realmente los ganadores fueron los que cumplieron con el objetivo de su obra”, puntualizó la curadora. En ese sentido, mencionó que *Arte-shock* es un buen incentivo para que los artistas puedan seguir produciendo. *g*



Sophía Magdaleno, de Josué Velasco.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

SECRETARÍA GENERAL

SGEN/001/2012

ASUNTO: Convocatoria para la designación del
Director de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala

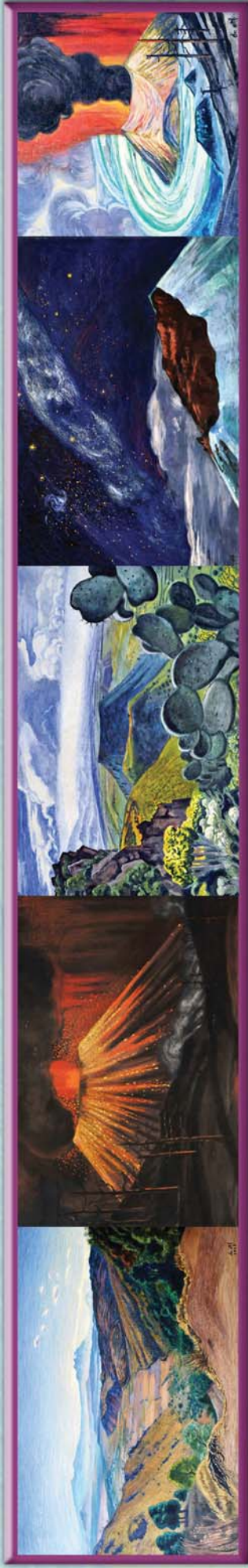
AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y
TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA
P R E S E N T E

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, por lo que el doctor José Narro Robles, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esa Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación del Director para el período 2012-2016.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir del lunes 16 y hasta las 13:00 horas del viernes 20 de enero del presente año, hagan llegar a la Secretaría General a mi cargo (7º piso de la Torre de Rectoría), de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos por el artículo 39 del Estatuto antes referido, con el objeto de que puedan ser considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de enero de 2012
El Secretario General

Dr. Eduardo Bárzana García



Valle de México desde la carretera de Cuernavaca, 1955

Volcán en erupción, 1943

Valle de México desde el sur, 1931

Boca de volcán, 1958

Paricutín, relámpagos verdes, 1943



Volcanes, 1952



Elisa Saldivar de Gutiérrez Roldán, 1940



Volcán con fumarola, 1960



La lluvia, 1945



Cola de caballo, 1928



Paisaje con el Iztacchhuati, 1932



Iztacchhuati desde Amecameca, ca. 1930



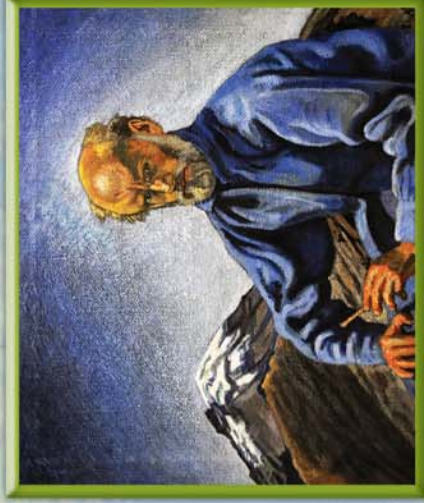
Valle de Pihuamo, ca. 1952



El sol sobre el Valle, 1948

Exposición Dr. Atl: obras maestras, del Museo Colección Blaisten del CCUT

Auto retrato con volcán al fondo, 1955





COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO



Acuerdo No. 599

En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, siendo las quince horas del ocho de noviembre del año dos mil once, reunida la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento (CMPCA) en la sala de juntas de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, sita en el edificio "A" de la Dirección de Relaciones Laborales ubicado en el costado Norte del Estadio Olímpico México 68, Distrito Federal, C. P. 04510, los integrantes de dicha comisión por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el doctor Gustavo González Bonilla, los licenciados Eduardo F. Gajá Rodríguez y José Manuel Moreno Vázquez; por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el licenciado Rodolfo Cruz Terán, el TUM. Martín Godínez Piña y la C. María del Pilar Saavedra Solá, con fundamento en los artículos 153-A - 153-X y demás aplicables de la Ley Federal del Trabajo, lo que establecen las cláusulas 50, 51, 52, 106 y transitoria vigésimo cuarta del Contrato Colectivo de Trabajo para el Personal Administrativo de Base, y en el marco del Plan de Capacitación y Adiestramiento para Personal Administrativo de Base de la UNAM, 2010-2013, con el propósito de integrar el Programa Anual de Cursos 2012, ha determinado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- El Programa Anual de Cursos del año 2012 comprende los subprogramas de: promoción escalafonaria, actualización y adiestramiento, identidad institucional, cómputo (**presencial y en línea**), prejubilariorio, desarrollo humano y superación personal, enseñanza abierta para adultos y formación de instructores internos.

SEGUNDO.- El Programa Anual de Cursos 2012, considera las acciones de capacitación que realizará la Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento (CMPCA) a través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo (sede central), así como aquellas que se lleven a cabo en cualquier Entidad o Dependencia (sedes alternas, habilitadas y foráneas), al amparo del programa de capacitación desconcentrado.

TERCERO.- Las acciones de capacitación que las entidades o dependencias, incluyendo las foráneas, requieran efectuar al amparo del programa de capacitación desconcentrado, se llevarán a cabo directamente en sus instalaciones, atendiendo necesidades específicas o generales, previo acuerdo y autorización de la CMPCA. Para tal efecto, deberán considerar la disposición de espacios físicos, materiales, mobiliario y equipo, así como los apoyos de instrucción, según el tipo de curso.

CUARTO.- En relación a la capacitación desconcentrada, las subcomisiones mixtas de capacitación y adiestramiento de cada Entidad o Dependencia, incluyendo las entidades foráneas, deberán presentar a la CMPCA, para su análisis y aprobación, su propuesta de cursos de manera integral, considerando sus necesidades y las de entidades o dependencias aledañas.

QUINTO.- La inscripción a cursos se realizará mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), al amparo de las especificaciones determinadas en el presente Acuerdo, en los puntos Octavo, Noveno, Décimo, Decimoprimer y Decimosegundo.

SEXTO.- Por lo que se refiere a los cursos en línea (vía internet), los trabajadores podrán participar en ellos desde los centros de trabajo, la casa o en cualquier lugar donde cuente con servicio de internet mediante una computadora; la inscripción se llevará a cabo a través del Sistema de Inscripción en Línea (vía internet) **20 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso en el que desea participar, considerando para ello los temas y periodos determinados por la CMPCA en el programa y calendario anual de cursos.**

SÉPTIMO.- La inscripción estará sujeta, para su integración al curso solicitado, a la aplicación de los criterios de selección que esta instancia ha establecido para tal efecto, por lo que, por sí misma no constituyen una garantía de que el trabajador haya sido aceptado en el curso solicitado. La CMPCA determinará, en cada caso específico, las facilidades que se otorgarán a los trabajadores para participar en el proceso de capacitación, conforme lo establece el Contrato Colectivo de Trabajo, y en apego al procedimiento que para el caso acuerde la misma.

OCTAVO.- La inscripción a todos los cursos previstos en el Programa Anual 2012, se deberá realizar durante el mes de enero del mismo año, considerando para el subprograma de **PROMOCIÓN** del **16 al 22 de enero**, y para los **demás subprogramas**, del **23 al 29 de enero**.

NOVENO.-PROGRAMA CENTRAL. Especificaciones para el registro de inscripción a cursos, así como para la obtención del **Comprobante de Registro** y del **Comprobante de Pre-Inscripción** del Programa 2012, mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet).

CURSOS DE PROMOCIÓN

- a. El registro de inscripción a cursos de Promoción se realizará del **16 al 22 de enero de 2012**.
- b. La SMCA y/o el trabajador deberá presentar ante la CMPCA, el **Comprobante de Registro** de cada uno de los cursos que haya registrado (por trabajador), acompañados de una copia del certificado de escolaridad y constancia de cómputo establecidos como requisito específico.
- c. Los trabajadores que estén contratados en alguno de los puestos considerados por la CMPCA como requisito específico, no tendrán que presentar el documento de escolaridad respectivo. Sólo presentarán copia del nombramiento (hoja única), en los casos que se solicite.

- d. La recepción de los Comprobantes de Registro y de la copia del certificado de escolaridad y constancia de cómputo se realizará en la SCD, Departamento de Planeación de la Capacitación, del **17 al 20 de enero de 2012, de 11:00 a 13:00 y de 18:00 a 19:00 horas**.
- e. Para los casos de recursamiento, se deberá agregar también copia del documento donde se especifique dicha situación.

CURSOS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL, CÓMPUTO, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL, PREJUBILATORIO Y FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS.

- a. El registro de inscripción se realizará del **23 al 29 de enero de 2012**.
- b. Cursos de Cómputo:
 - Si un trabajador participó y acreditó un curso impartido por la CMPCA, con el cual cubre el requisito del curso en el que desea participar, deberá presentar únicamente el Comprobante de Pre-Inscripción.
 - Si un trabajador cuenta con la constancia de un curso impartido por una instancia diferente a la CMPCA, con el cual cubre el requisito del curso en el que desea participar, deberá presentar, además del Comprobante de Pre-Inscripción, copia de dicho documento en las fechas previstas en el punto Décimo de este acuerdo. En caso de no presentarlo, se entenderá que dejó de tener interés por dicho curso y será sustituido por otro trabajador.
- c. Cursos de Actualización:
 - Entregar únicamente el Comprobante de Pre-Inscripción.
 - Respecto del requisito específico señalado en algunos de los cursos del Programa Anual 2012, la CMPCA tomará como base la información registrada en el historial de capacitación del trabajador.
- d. Cursos de Identidad Institucional, Desarrollo Humano y Superación Personal, Pre-jubilatorio y Formación de Instructores Internos:
 - De los trabajadores. Sólo entregar el Comprobante de Pre-Inscripción.
 - Del Cónyuge e Hijos (Subprogramas de Cómputo y Desarrollo Humano). Entregar el Comprobante de Pre-Inscripción junto con una copia de los documentos que hayan sido establecidos por la CMPCA como requisito específico del curso, así como una copia de la identificación oficial y del acta de matrimonio o de nacimiento, según corresponda.
 - Para el curso de Formación de Instructores Internos, el trabajador, una vez realizado su registro, deberá llamar durante el mes de marzo de 2012, al siguiente número telefónico 56-22-28-24 para solicitar la fecha de entrevista, y entonces, presentar copia de las constancias de cómputo previstas en el apartado correspondiente del presente Acuerdo.

DÉCIMO.- TODOS LOS CURSOS DEL PROGRAMA CENTRAL.

Para conocer el resultado de los curso(s) solicitado(s) deberá ingresar al Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), a la siguiente dirección electrónica <https://www.personal.unam.mx/dgpe/> apartado de capacitación, inscripción en línea para Personal Administrativo de Base, 10 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso y, en caso de haber sido dictaminado favorablemente por la CMPCA, imprimir el Comprobante de Pre-Inscripción respectivo y entregarlo al Departamento de Programación y Desarrollo de Cursos de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo debidamente firmado dentro de ese mismo plazo.

DECIMOPRIMERO.- Las SMCA podrán conocer y realizar el seguimiento de los cursos **registrados** por los trabajadores en el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), solicitando a la Secretaría, Jefatura de Unidad o Delegación Administrativa de su Entidad o Dependencia, quienes tendrán la obligación de proporcionar la impresión de un listado por subprograma, el cual podrá obtenerse accediendo a la página de la Dirección General de Personal, apartado de Capacitación, DNC para Personal Administrativo de Base.

DECIMOSEGUNDO.- PROGRAMA DESCONCENTRADO (Sedes Alternas, Habilitadas y Foráneas).

En lo referente al registro de inscripción a cursos, así como para la obtención del Comprobante de Registro para los cursos de promoción y del Comprobante de Pre-Inscripción para todos los cursos del Programa Anual 2012, mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), se deberá realizar dentro de un plazo de **20 días hábiles antes de la fecha de inicio del curso**, aplicando lo previsto en el punto Noveno del presente acuerdo.

DECIMOTERCERO.- La CMPCA, a través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, impartirá o coordinará, según sea el caso, los cursos que se detallan a continuación en cada subprograma:

SUBPROGRAMA DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Requisito General:

Este curso es sólo para trabajadores.

DIRIGIDO A:	No. de Cursos
Los trabajadores de todos los puestos	4

Todas las entidades y dependencias, incluyendo las foráneas, deberán organizar e impartir por lo menos 1 curso de este tipo.

Los trabajadores adscritos a las entidades y dependencias que por su tipo de actividad y/o sus características estructurales no favorezcan la realización de un curso en sus instalaciones, deberán **inscribirse** en cualquiera de los cursos programados por la CMPCA en el programa de capacitación central.

SUBPROGRAMA DE CÓMPUTO

Requisito General:

Del trabajador. Si participó en cursos impartidos por la CMPCA, presentar únicamente el Comprobante de Pre-Inscripción, de lo contrario, anexar copia del documento que cubra el requisito solicitado.

Del Cónyuge e Hijos mayores de 16 años. En caso de resultar dictaminado favorablemente por la CMPCA, acompañar al momento de entregar el Comprobante de Pre-Inscripción obtenido mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet), copia de identificación oficial y del acta de matrimonio o de nacimiento, según corresponda.

TEMAS Presenciales: OFFICE 2010 Línea: OFFICE 2007	Número de Cursos			Cursos que el trabajador deberá haber acreditado:	Horas
	Lunes a Viernes	Sábados	Total		
Introducción al Cómputo y Windows	14	6	20		30
Word 1	10	4	14	Introducción al Cómputo y Windows	30
Excel 1	8	2	10	Word 1	30
Word 2	6		6	Word 1	30
Excel 2	6		6	Excel 1	30
Power Point	3		3	Word 2 o Excel 2	20
Internet	4		4	Word 2 o Excel 2	20
Access Básico	3		3	Excel 2	30
Outlook	2		2	Word 1	20
Subtotal	56	12	68		
Excel 1 en línea	3		3	Introducción al Cómputo y Windows	20
Word 2 en línea	2		2	Word 1	20
Access Básico en línea	2		2	Excel 2	20
Outlook en línea	2		2	Word 1	20
Subtotal	9		9		
TOTAL	65	12	77		

SUBPROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

Requisito General:

Únicamente los trabajadores de la categoría o puesto en cuestión pueden participar.

DIRIGIDO A:	TEMAS:	No.	Requisitos Específicos
Auxiliar de Intendencia	Curso Básico de Limpieza*	8	Curso Básico
	Limpieza Profunda	3	
	Subtotal	11	
Analista y Técnico	Elaboración de Reportes Mediante Excel Herramientas para la Obtención, Procesamiento e Interpretación de Información	1	Excel 1
	Subtotal	2	
	Auxiliar de Contabilidad	Tópicos de Contabilidad	
Subtotal		1	
Auxiliar de Laboratorio		Manejo y Tratamiento de Residuos Peligrosos	1
	Subtotal	1	
	Bibliotecario	La Automatización del Servicio Bibliotecario	4
Orientación a Usuarios		2	
Los Servicios en las Bibliotecas de la UNAM		3	
Mejora Continua para un Servicio de Calidad		6	
Ordenación Topográfica de los Libros		3	
Subtotal		18	
Jardineros y Peones	Conservación y Mantenimiento de Áreas Verdes	1	
	Subtotal	1	
	Jefaturas: Jefe Administrativo, de Oficina, de Sección, de Biblioteca y de Laboratorio	Comunicación y Solución de Problemas de Grupo	
Pensamiento Creativo. Técnica de los 6 Sombreros		3	
Supervisión y Coordinación de Personal		2	
Subtotal		7	
Jefaturas: Jefe de Taller y de Servicio	Elaboración de Reporte de Actividades	1	
	Subtotal	1	
Jefe Administrativo	Taller "Intercambio de Experiencia Laboral"	1	Contar con personal a cargo
	Subtotal	1	
Jefe de Biblioteca	Taller "Intercambio de Experiencia Laboral"	1	Contar con personal a cargo
	Subtotal	1	

Jefe de Laboratorio	Taller "Intercambio de Experiencia Laboral"	1	Contar con personal a cargo
	Subtotal	1	
Jefe de Oficina	Taller "Intercambio de Experiencia Laboral"	1	Contar con personal a cargo
	Subtotal	1	
Jefe de Sección	Taller "Intercambio de Experiencia Laboral"	1	Contar con personal a cargo
	Subtotal	1	
Jefe de Servicio	Taller "Intercambio de Experiencia Laboral"	1	Contar con personal a cargo
	Subtotal	1	
Laboratorista	Higiene y Seguridad en los Laboratorios	1	
	Etiquetado y Almacenamiento de Sustancias	1	
	Subtotal	2	
Oficial de Servicios Administrativos, Oficial Administrativo, Archivista, Capturista de datos y Telefonista	Word 1	1	Introducción al Cómputo
	Excel 1	1	Word 1
	Trámites de Servicios Escolares	6	
	Subtotal	8	
Oficinista de Servicios Escolares	Atención, Imagen y Calidad en el Servicio	1	
	Reglamento General. Exámenes e Inscripciones	2	Word 1
	Subtotal	3	
Secretario	Atención, Imagen y Calidad en el Servicio	2	
	Elaboración de Documentos Oficiales con Herramientas de Word	2	
	Mecanografía Velocimétrica con Computadora	2	
	Subtotal	6	
Todos	El Cambio: Una Manera de Superación Personal y Laboral	2	
	Ortografía: Clasificación de Palabras	2	
	Redacción: El Proceso de la Escritura	2	
	Subtotal	6	
Vigilante	Funciones del Vigilante	2	
	Relaciones Asertivas con la Comunidad Universitaria	1	
	Marco Jurídico	1	
	Actividades Básicas Frente a las Contingencias	1	
	Subtotal	5	
	Total	78	

RAMA OBRERA	Carpintero, Oficial Carpintero y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Carpintería Obra Blanca Intermedia	1	
		Subtotal	1	
	Cerrajero, Oficial Cerrajero y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Llaves de Seguridad	1	
		Subtotal	1	
	Electricista, Oficial Electricista y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Elementos de Control	1	
	Subtotal	1		
Pintor, Oficial Pintor y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Recubrimientos Texturizados	1		
	Subtotal	1		
Plomero, Oficial Plomero y Técnico (adscrito al área de mantenimiento)	Plomería Hidráulica	1		
	Subtotal	1		
	Total	5		
	GRAN TOTAL	83		

La inscripción de los trabajadores con el puesto de Técnico que se encuentren adscritos al área de Mantenimiento de una Entidad o Dependencia, que deseen participar en los cursos de actualización previstos para la Rama Obrera, deberán presentar junto con el comprobante de registro, un escrito firmado por el Jefe de Personal o el Secretario o Delegado Administrativo que constate dicha situación, en la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, en el Departamento de Planeación de la Capacitación, del 17 al 20 de enero de 2012, de 11:00 a 13:00 y de 18:00 a 19:00 horas.

Las temáticas para los puestos no considerados en este apartado, se atenderán de manera particular en función de las necesidades de capacitación planteadas a la CMPCA por las SMCA.

SUBPROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL

Requisito General:

Del Cónyuge e Hijos mayores de 16 años: En caso de resultar dictaminado favorablemente por la CMPCA, acompañar al momento de entregar el Comprobante de Pre-Inscripción obtenido mediante el Sistema de Inscripción en Línea, copia de identificación oficial y del acta de matrimonio o de nacimiento, según corresponda.

Estos cursos se imparten fuera de la jornada laboral, los trabajadores que deseen participar dentro de la misma deberán contar con la autorización respectiva.

TEMAS:	No. de Cursos	Requisitos Específicos
Aprendizaje Acelerado	2	Trabajadores de cualquier puesto
Calidad de Vida con Superación Personal y Autoestima	2	
Comunicación Asertiva	2	
Ansiedad y Estrés: Factores que afectan la vida	2	
Gimnasia Cerebral	2	
Programación Neurolingüística	2	
Una Mejor Vida con Inteligencia Emocional	2	
Taquigrafía I 40 Horas	1	Taquigrafía I
Taquigrafía II 40 Horas	1	Taquigrafía II
Taquigrafía III 40 Horas	1	Word 1
Mecanografía en computadora	2	
TOTAL	19	

SUBPROGRAMA PREJUBILATORIO

Requisito General:

Únicamente podrán participar los trabajadores que hayan iniciado el proceso de jubilación o pensión, o aquellos que tengan 28 (mujeres) ó 30 (hombres) años de servicio o más.

Dirigido a:	No. de Cursos	Duración
Trabajadores en proceso de jubilación o pensión, o aquellos que tengan 28 (mujeres) ó 30 (hombres) años de servicio o más.	2	96 Horas
TOTAL	2	

SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES INTERNOS

Requisitos:

Para el curso de Formación de Instructores Internos:

- Realizar el registro mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet). Durante el mes de marzo, el trabajador deberá llamar al teléfono 56 22 28 24, y solicitar una fecha para entrevista.
- El solicitante podrá conocer el resultado del dictamen de la CMPCA mediante el Sistema de Inscripción en Línea (vía internet). En caso de haber sido aceptado, deberá entregar su Comprobante de Pre-Inscripción, atendiendo a las fechas previstas en el Décimo punto del presente acuerdo.

CURSO	No.	Requisitos Específicos
Actualización Instructores Internos	2	La CMPCA a través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo realizará la invitación directamente.
Formación de Instructores Internos	1	Trabajadores de cualquier puesto, presentar copia de constancias de Word, Excel, Power Point e Internet, y cumplir con lo determinado por la CMPCA en su Acuerdo No. 297, de fecha 27 de octubre de 2008.
Total	3	

ENSEÑANZA ABIERTA PARA ADULTOS

CÍRCULOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	
NIVEL PRIMARIA.	De acuerdo a la demanda.
NIVEL SECUNDARIA.	

Requisitos: Los establecidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

El número de círculos se atenderá en función de la demanda, con el apoyo y participación de las entidades y dependencias universitarias y de las subcomisiones mixtas de capacitación y adiestramiento. La Comisión Mixta Permanente de Capacitación y Adiestramiento a través de la Subdirección de Capacitación y Desarrollo, diseñará y pondrá en marcha una campaña de promoción y difusión en las entidades y dependencias de la UNAM, con el apoyo de promocionales, para hacer una invitación amplia destacando la importancia de que los trabajadores administrativos de base inicien, continúen y/o concluyan su educación básica.

DECIMOCUARTO.- La CMPCA analizará lo relativo a la instrumentación del programa de enseñanza abierta SEP a nivel preparatoria, para acordar lo procedente de conformidad con la cláusula 52, numeral 3, del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

SUBPROGRAMA DE PROMOCIÓN ESCALAFONARIA

DECIMOQUINTO.- Respecto de los cursos de promoción, tendrán preferencia en la inscripción los trabajadores con mayor antigüedad, siendo la CMPCA la que determinará las características y requisitos de los participantes, así como la integración de los grupos respectivos de conformidad con el numeral 5 de la Cláusula 50 del Contrato Colectivo de Trabajo. La CMPCA,

con el propósito de atender el proceso de unidad escalafonaria, analizará y resolverá lo referente a las necesidades de capacitación que presenten las SMCA de las entidades y dependencias.

DECIMOSEXTO.- Los trabajadores que participen en un curso de promoción del programa 2012, independientemente del resultado obtenido, podrán volver a participar en otro curso de promoción hasta el programa anual 2014, salvo causas estrictamente justificadas que analizará y resolverá la CMPCA, afirmativa o negativamente, según sea el caso, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la CMPCA.

PUESTOS	REQUISITOS ESPECÍFICOS	No.
Almacenista (A02-R6)	Archivista, Oficial Administrativo, Telefonista o secundaria. Todos con constancia de Introducción al Cómputo y Windows.	1
Analista (ET01-R10)	Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico, Técnico o preparatoria o equivalente o carrera técnica en el área no menor a 3 años después de la secundaria. Todos con constancia de Word 1.	1
Auxiliar de Contabilidad (A13-R8)	Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Secretario, Supervisor o preparatoria o equivalente o carrera técnica en el área no menor a 3 años después de la secundaria. Todos con constancia de Word 1.	1
Auxiliar de Laboratorio (ET50-R6)	Ayudante de Imprenta, Capturista de Datos, Operador de Máquina de Contabilidad o secundaria. Todos con constancia de Introducción al Cómputo y Windows.	1
Bibliotecario (ET06-R10)	Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico, Técnico o preparatoria o equivalente o carrera técnica de 3 años en el área después de la secundaria. Todos con constancia de Word 1.	4
Jefe de Oficina (A04-R11)	Jefe de sección, o preparatoria o equivalente o carrera técnica o comercial en el área no menor a 3 años después de la secundaria. Todos con constancia de Word 1.	2
Jefe de Sección (A05-R10)	Prefecto, Operador de Máquina Registradora de Tienda, Verificador de Inventarios, Oficinista de Servicios Escolares o Secretario Bilingüe, con 3 años de antigüedad en el puesto (presentar copia de la forma única), o preparatoria o equivalente o carrera técnica o comercial en el área no menor a 3 años después de la secundaria. Todos con constancia de Word 1.	2
Jefe de Servicio (A06-R11)	Jefe de Sección o secundaria y constancia de Introducción al Cómputo.	2
Laboratorista (ET17-R10)	Auxiliar de Laboratorio con antigüedad en el puesto no menor a 3 años y copia de forma única y certificado de secundaria, o Corrector, Dibujante, Programador, Psicotécnico o Técnico, o preparatoria o equivalente, o carrera técnica en el área no menor a 3 años después de la secundaria. Todos con constancia de Word 1.	2
Multicopista (A11-R4)	Auxiliar de Intendencia, Auxiliar de Tienda, Ayudante de Cocina y Peón, los puestos anteriores con certificado de primaria; o certificado de secundaria.	1
Oficial de Servicios Administrativos (A25-R6)	Capturista de Datos, Telefonista y Archivista o certificado de secundaria. Todos con constancia de Introducción al Cómputo.	2
Oficial de Transporte Especializado (EO9-R8)	Certificado de primaria y licencia tarjetón tipo "B" o "C" vigentes, al momento de participar en el curso. Acuerdo de la CMPCA No. 150, de fecha 14 de febrero de 2005.	1
Oficinista de Servicios Escolares (A22-R8)	Ayudante de Auditor, Gestor Administrativo, Secretario, Supervisor u Oficial Administrativo con antigüedad en el puesto no menor a 3 años (presentar copia de la forma única), o secundaria. Todos con constancia de Word 1.	2
Secretario (A09-R7)	Oficial de Servicios Administrativos, Operador de Máquina Registradora, Almacenista, Auxiliar de Inventarios, u Oficial Administrativo con copia del certificado de secundaria, o secundaria y carrera comercial no menor a 1 año. Todos con constancia de Word 1.	3
Operador de Aparatos Audiovisuales (ET40-R8)	Asistente de Librería, Estadígrafo, Fotógrafo, preparatoria o equivalente, o constancia de carrera técnica en el área a que se refiera al puesto después de la secundaria. Todos con constancia de Word 1.	1
Técnico (ET29-R9)	Auxiliar de Servicios Geofísicos, Operador de Aparatos Audiovisuales, o preparatoria o equivalente o carrera técnica o comercial no menor a 3 años después de la secundaria. Todos con constancia de Word 1.	2
Vigilante (AA04-R5)	Certificado de primaria.	4
TOTAL		32

Los puestos no considerados en este apartado, se atenderán de manera particular en función de las necesidades de capacitación planteadas a la CMPCA por las SMCA mediante acuerdo bilateral.

La CMPCA atenderá las solicitudes del cónyuge e hijos de los trabajadores, de conformidad con la cláusula 51 del Contrato Colectivo de Trabajo, numeral 9, inciso b).

Los requisitos para los cursos de promoción escalafonaria serán, en todo momento, determinados por la CMPCA.

CALENDARIO DE CURSOS DE CAPACITACIÓN 2012 (SEDE C.U.)

IDENTIDAD INSTITUCIONAL		NOV 12 AL 3 DE DIC	13 A 15	CURSO BÁSICO DE LIMPIEZA	ABR 16 AL 27	11 A 13
DURACIÓN: 20 HORAS		ACCESS BÁSICO		CURSO BÁSICO DE LIMPIEZA	MAY 21 AL 1 DE JUN	17 A 19
FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		PERIODO		CURSO BÁSICO DE LIMPIEZA	JUN 11 AL 22	13 A 15
PERIODO	HORARIO	MAY 8 AL 30	9 A 11	CURSO BÁSICO DE LIMPIEZA	AGO 6 AL 17	11 A 13
FEB 13 AL 24	17 A 19	JUL 30 AL 17 DE AGO	11 A 13	CURSO BÁSICO DE LIMPIEZA	SEP 17 AL 28	17 A 19
JUN 4 AL 15	13 A 15	OCT 1 AL 22	17 A 19	CURSO BÁSICO DE LIMPIEZA	OCT 22 AL 6 DE NOV	11 A 13
SEP 10 AL 21	11 A 13	POWERPOINT (20 hrs.)		LIMPIEZA PROFUNDA	MAY 7 AL 22	13 A 15
OCT 22 AL 6 DE NOV	13 A 15	PERIODO		LIMPIEZA PROFUNDA	AGO 27 AL 7 DE SEP	17 A 19
CÓMPUTO		PERIODO		LIMPIEZA PROFUNDA	NOV 12 AL 26	11 A 13
DURACIÓN: 30 HORAS		MAR 5 AL 20	9 A 11	ANALISTA Y TÉCNICO		
FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		MAY 28 AL 8 DE JUN	13 A 15	CURSO	PERIODO	HORARIO
INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO Y WINDOWS		SEP 24 AL 5 DE OCT	11 A 13	ELABORACIÓN DE REPORTES MEDIANTE EXCEL	MAY 2 AL 17	11 A 13
PERIODO	HORARIO	INTERNET (20 hrs.)		HERRAMIENTAS PARA LA OBTENCIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN	AGO 6 AL 17	13 A 15
FEB 13 AL 2 DE MAR	11 A 13	PERIODO		AUXILIAR DE CONTABILIDAD		
MAR 6 AL 28	17 A 19	FEB 20 AL 2 DE MAR	9 A 11	CURSO	PERIODO	HORARIO
ABR 9 AL 27 DE MAY	13 A 15	JUN 18 AL 29	11 A 13	TÓPICOS DE CONTABILIDAD	JUN 11 AL 22	13 A 15
ABR 9 AL 27 DE MAY	13 A 15	AGO 20 AL 31	17 A 19	AUXILIAR DE LABORATORIO		
MAY 7 AL 29	17 A 19	OCT 1 AL 15	9 A 11	CURSO	PERIODO	HORARIO
MAY 21 AL 8 DE JUN	11 A 13	OUTLOOK (20 hrs.)		MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS	JUL 23 AL 3 DE AGO	16 A 18
JUN 11 AL 29	9 A 11	PERIODO		BIBLIOTECARIO		
JUL 30 AL 17 DE AGO	13 A 15	FEB 21 AL 5 DE MAR	11 A 13	CURSO	PERIODO	HORARIO
AGO 20 AL 7 DE SEP	11 A 13	AGO 20 AL 31	9 A 11	LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO	JUN 18 AL 22	9 A 13
SEP 3 AL 21	13 A 15	EXCEL 1 (En línea)		LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO	SEP 10 AL 14	15 A 19
SEP 10 AL 28	9 A 11	PERIODO		LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO	OCT 15 AL 19	15 A 19
SEP 25 AL 16 DE OCT	13 A 15	FEB 13 AL 2 DE MAR	ABIERTO	LA AUTOMATIZACIÓN DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO	NOV 5 AL 9	9 A 13
OCT 23 AL 14 DE NOV	17 A 19	JUN 11 AL 29	ABIERTO	ORIENTACIÓN A USUARIOS	JUL 30 AL 3 DE AGO	9 A 13
NOV 12 AL 3 DE DIC	11 A 13	JUN 11 AL 29	ABIERTO	ORIENTACIÓN A USUARIOS	DIC 3 AL 7	15 A 19
WORD 1		OCT 17 AL 8 DE NOV	ABIERTO	LOS SERVICIOS EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNAM	ABR 9 AL 13	9 A 13
PERIODO	HORARIO	WORD 2 (En línea)		LOS SERVICIOS EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNAM	JUN 18 AL 22	15 A 19
FEB 13 AL 2 DE MAR	13 A 15	PERIODO		LOS SERVICIOS EN LAS BIBLIOTECAS DE LA UNAM	AGO 13 AL 17	9 A 13
MAR 6 AL 28	17 A 19	ABR 9 AL 27	ABIERTO	MEJORA CONTINUA PARA UN SERVICIO DE CALIDAD	FEB 13 AL 24	13 A 15
ABR 9 AL 27	11 A 13	SEP 17 AL 5 DE NOV	ABIERTO	MEJORA CONTINUA PARA UN SERVICIO DE CALIDAD	MAR 16 AL 30	11 A 13
ABR 30 AL 23 DE MAY	13 A 15	ACCESS BÁSICO (En línea)		MEJORA CONTINUA PARA UN SERVICIO DE CALIDAD	JUN 11 AL 22	17 A 19
JUN 11 AL 29	13 A 15	PERIODO		MEJORA CONTINUA PARA UN SERVICIO DE CALIDAD	AGO 6 AL 17	11 A 13
JUL 30 AL 17 DE AGO	9 A 11	MAY 7 AL 29	ABIERTO	MEJORA CONTINUA PARA UN SERVICIO DE CALIDAD	OCT 1 AL 15	11 A 13
SEP 10 AL 28	17 A 19	JUL 23 AL 10 DE AGO	ABIERTO	MEJORA CONTINUA PARA UN SERVICIO DE CALIDAD	NOV 5 AL 16	17 A 19
SEP 24 AL 15 DE OCT	11 A 13	OUTLOOK (En línea)		ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS	ABR 23 AL 27	9 A 13
OCT 16 AL 7 DE NOV	11 A 13	PERIODO		ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS	JUN 25 AL 29	15 A 19
NOV 12 AL 3 DE DIC	13 A 15	AGO 20 AL 7 DE SEP	ABIERTO	ORDENACIÓN TOPOGRÁFICA DE LOS LIBROS	SEP 3 AL 7	9 A 13
EXCEL 1		NOV 16 AL 7 DE DIC	ABIERTO	JARDINEROS Y PEONES		
PERIODO	HORARIO	CÓMPUTO		CURSO	PERIODO	HORARIO
MAR 6 AL 28	13 A 15	DURACIÓN: 30 HORAS		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	ABR 17 AL 30	13 A 15
ABR 10 AL 30	11 A 13	FRECUENCIA: SÁBADOS		JEFATURAS: JEFE ADMINISTRATIVO, DE OFICINA, DE SECCIÓN, DE BIBLIOTECA Y DE LABORATORIO		
MAY 21 AL 8 DE JUN	17 A 19	INTRODUCCIÓN AL CÓMPUTO Y WINDOWS		CURSO	PERIODO	HORARIO
JUN 11 AL 29	13 A 15	PERIODO		COMUNICACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE GRUPO	MAR 5 AL 20	13 A 15
AGO 20 AL 7 DE SEP	11 A 13	FEB 18 AL 24 DE MAR	9 A 14	COMUNICACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE GRUPO	AGO 6 AL 17	9 A 11
SEP 3 AL 21	17 A 19	MAR 31 AL 12 DE MAY	9 A 14	PENSAMIENTO CREATIVO. TÉCNICA DE LOS 6 SOMBREROS	ABR 9 AL 20	9 A 11
NOV 5 AL 26	9 A 11	MAY 19 AL 23 DE JUN	9 A 14	PENSAMIENTO CREATIVO. TÉCNICA DE LOS 6 SOMBREROS	MAY 28 AL 8 DE JUN	17 A 19
NOV 8 AL 29	11 A 13	JUL 28 AL 1 DE SEP	9 A 14	PENSAMIENTO CREATIVO. TÉCNICA DE LOS 6 SOMBREROS	SEP 3 AL 14	9 A 11
WORD 2		SEP 8 AL 20 DE OCT	9 A 14	SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE PERSONAL	ABR 30 AL 16 DE MAY	11 A 13
PERIODO	HORARIO	OCT 27 AL 9 DE DIC	9 A 14	SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN DE PERSONAL	OCT 15 AL 26	17 A 19
MAR 6 AL 28	11 A 13	WORD 1		JEFATURAS: JEFE DE TALLER Y DE SERVICIO		
MAY 21 AL 8 DE JUN	9 A 11	PERIODO		CURSO	PERIODO	HORARIO
JUN 11 AL 29	9 A 11	FEB 25 AL 31 DE MAR	9 A 14	ELABORACIÓN DE REPORTE DE ACTIVIDADES	MAY 28 AL 8 DE JUN	13 A 15
JUL 30 AL 17 DE AGO	17 A 19	ABR 14 AL 19 DE MAY	9 A 14	JEFE ADMINISTRATIVO		
SEP 4 AL 24	13 A 15	JUL 28 AL 1 DE SEP	9 A 14	CURSO	PERIODO	HORARIO
OCT 16 AL 7 DE NOV	9 A 11	OCT 27 AL 9 DE DIC	9 A 14	TALLER "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA LABORAL"	MAR 12 AL 16	11 A 13
EXCEL 2		EXCEL 1		JEFE DE BIBLIOTECA		
PERIODO	HORARIO	PERIODO		CURSO	PERIODO	HORARIO
FEB 13 AL 2 DE MAR	17 A 19	MAY 26 AL 30 DE JUN	9 A 14	TALLER "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA LABORAL"	ABR 16 AL 20	11 A 13
ABR 9 AL 27	9 A 11	SEP 8 AL 20 DE OCT	9 A 14	JEFE DE LABORATORIO		
MAY 28 AL 15 DE JUN	11 A 13	ACTUALIZACIÓN		CURSO	PERIODO	HORARIO
AGO 20 AL 7 DE SEP	9 A 11	DURACIÓN: 20 HORAS		TALLER "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA LABORAL"	MAR 12 AL 16	9 A 11
OCT 8 AL 29	11 A 13	FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		JEFE DE OFICINA		
AUXILIAR DE INTENDENCIA		PERIODO		CURSO	PERIODO	HORARIO
CURSO BÁSICO DE LIMPIEZA	FEB 13 AL 24	13 A 15	CURSO BÁSICO DE LIMPIEZA	MAR 26 AL 30	9 A 11	
CURSO BÁSICO DE LIMPIEZA	MAR 12 AL 26	17 A 19				

JEFE DE SECCIÓN			VIGILANTE			UNA MEJOR VIDA CON INTELIGENCIA EMOCIONAL		
CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO
TALLER "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA LABORAL"	ABR 16 AL 20	9 A 11	FUNCIONES DEL VIGILANTE	MAY 21 AL 1 DE JUN	9 A 11	UNA MEJOR VIDA CON INTELIGENCIA EMOCIONAL	MAY 5 AL 2 DE JUN	9 A 13
JEFE DE SERVICIO			FUNCIONES DEL VIGILANTE	NOV 12 AL 26	9 A 11	UNA MEJOR VIDA CON INTELIGENCIA EMOCIONAL	AGO 11 AL 8 DE SEP	9 A 13
CURSO	PERIODO	HORARIO	RELACIONES ASERTIVAS CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	OCT 1 AL 15	13 A 15	TAQUIGRAFIA I	FEB 18 AL 14 DE ABR	9 A 14
TALLER "INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA LABORAL"	MAY 21 AL 25	9 A 11	MARCO JURÍDICO	JUN 4 AL 15	9 A 11	TAQUIGRAFIA II	ABR 28 AL 16 DE JUN	9 A 14
LABORATORISTA			ACTIVIDADES BASICAS FRENTE A LAS CONTINGENCIAS	ABR 9 AL 20	17 A 19	TAQUIGRAFIA III	AGO 4 AL 29 DE SEP	9 A 14
CURSO	PERIODO	HORARIO	RAMA OBRERA			MECANOGRAFIA EN COMPUTADORA	ABR 14 AL 12 DE MAY	9 A 13
HIGIENE Y SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS	JUN 11 AL 22	16 A 18	CARPINTERO, OFICIAL CARPINTERO Y TECNICO (ADSCRITO AL ÁREA DE MANTENIMIENTO)			MECANOGRAFIA EN COMPUTADORA	SEP 1 AL 6 DE OCT	9 A 13
ETIQUETADO Y ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS	JUN 18 AL 29	10 A 12	CURSO	PERIODO	HORARIO	FORMACION DE INSTRUCTORES INTERNOS		
OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, OFICIAL ADMINISTRATIVO, ARCHIVISTA, CAPTURISTA DE DATOS Y TELEFONISTA			OBRA BLANCA INTERMEDIA	MAY 29 AL 11 DE JUN	13 A 15	DURACIÓN: 144 HORAS		
DURACIÓN: 30 HORAS			CERRAJERO, OFICIAL CERRAJERO Y TÉCNICO (ADSCRITO AL ÁREA DE MANTENIMIENTO)			FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		
CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO	CURSO	PERIODO	HORARIO
WORD 1	MAR 5 AL 27	13 A 15	LLAVES DE SEGURIDAD	SEP 24 AL 5 DE OCT	9 A 11	FORMACION DE INSTRUCTORES INTERNOS	SEP 24 AL 4 DE DIC	17 A 20
EXCEL 1	AGO 14 AL 3 DE SEP	13 A 15	ELECTRICISTA, OFICIAL ELECTRICISTA Y TÉCNICO (ADSCRITO AL ÁREA DE MANTENIMIENTO)			PROMOCIÓN ESCALAFONARIA		
TRÁMITES DE SERVICIOS ESCOLARES	FEB 20 AL 2 DE MAR	12 A 15	CURSO	PERIODO	HORARIO	FRECUENCIA: LUNES A VIERNES		
TRÁMITES DE SERVICIOS ESCOLARES	ABR 23 AL 7 DE MAY	15 A 18	ELEMENTOS DE CONTROL	AGO 6 AL 17	13 A 15	CURSO	PERIODO	HORARIO
TRÁMITES DE SERVICIOS ESCOLARES	JUN 4 AL 15	15 A 18	PINTOR, OFICIAL PINTOR Y TECNICO (ADSCRITO AL ÁREA DE MANTENIMIENTO)			ALMACENISTA	AGO 6 AL 29 DE OCT	9 A 11
TRÁMITES DE SERVICIOS ESCOLARES	AGO 6 AL 17	12 A 15	CURSO	PERIODO	HORARIO	ANALISTA	MAR 9 AL 20 DE JUN	9 A 11
TRÁMITES DE SERVICIOS ESCOLARES	SEP 17 AL 28	15 A 18	RECUBRIMIENTOS TEXTURIZADOS	ABR 9 AL 20	9 A 11	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	AGO 6 AL 6 DE DIC	9 A 11
TRÁMITES DE SERVICIOS ESCOLARES	NOV 5 AL 16	15 A 18	PLOMERO, OFICIAL PLOMERO Y TECNICO (ADSCRITO AL ÁREA DE MANTENIMIENTO)			AUXILIAR DE LABORATORIO	MAR 12 AL 28 DE JUN	9 A 12
OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES			CURSO	PERIODO	HORARIO	BIBLIOTECARIO	FEB 13 AL 30 DE ABR	9 A 12
CURSO	PERIODO	HORARIO	PLOMERÍA HIDRÁULICA	MAY 21 AL 1 DE JUN	9 A 11	BIBLIOTECARIO	FEB 21 AL 9 DE MAY	15 A 18
ATENCIÓN, IMAGEN Y CALIDAD EN EL SERVICIO	MAR 12 AL 26	9 A 11	PREJUBILATORIO			BIBLIOTECARIO	JUL 30 AL 4 DE OCT	9 A 12
REGLAMENTO GENERAL. EXÁMENES E INCRIPCIONES	MAY 14 AL 28	17 A 19	DURACIÓN: 96 HORAS			BIBLIOTECARIO	AGO 13 AL 19 DE OCT	15 A 18
REGLAMENTO GENERAL. EXÁMENES E INCRIPCIONES	OCT 8 AL 22	13 A 15	FRECUENCIA: LUNES A VIERNES			JEFE DE OFICINA	MAR 1 AL 6 DE JUN	13 A 15
SECRETARIO			PERIODO	HORARIO		JEFE DE OFICINA	AGO 13 AL 7 DE NOV	15 A 17
CURSO	PERIODO	HORARIO	ABR 16 AL 23 DE MAY	15 A 20		JEFE DE SECCIÓN	MAR 16 AL 20 DE JUN	11 A 13
ATENCIÓN, IMAGEN Y CALIDAD EN EL SERVICIO	MAR 16 AL 30	9 A 11	OCT 15 AL 21 DE NOV	9 A 14		JEFE DE SECCIÓN	SEP 10 AL 6 DE DIC	17 A 19
ATENCIÓN, IMAGEN Y CALIDAD EN EL SERVICIO	OCT 1 AL 15	13 A 15	DESARROLLO HUMANO Y SUPERACIÓN PERSONAL			JEFE DE SERVICIO	MAR 16 AL 20 DE JUN	15 A 17
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON HERRAMIENTAS DE WORD	ABR 30 AL 16 DE MAY	17 A 19	DURACIÓN: 20 HORAS			JEFE DE SERVICIO	SEP 10 AL 6 DE DIC	9 A 11
ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES CON HERRAMIENTAS DE WORD	SEP 10 AL 21	11 A 13	FRECUENCIA: SÁBADOS			LABORATORISTA	ABR 16 AL 26 DE SEP	12 A 15
MECANOGRAFÍA VELOCIMÉTRICA CON COMPUTADORA	JUN 11 AL 22	9 A 11	CURSO	PERIODO	HORARIO	LABORATORISTA	JUN 25 AL 6 DE DIC	9 A 12
MECANOGRAFÍA VELOCIMÉTRICA CON COMPUTADORA	SEP 3 AL 14	13 A 15	APRENDIZAJE ACCELERADO	ABR 14 AL 12 DE MAY	9 A 13	MULTICOPISTA	JUL 30 AL 5 DE OCT	11 A 13
TODOS			CALIDAD DE VIDA CON SUPERACIÓN PERSONAL Y AUTOESTIMA			OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	FEB 16 AL 21 DE SEP	17 A 19
CURSO	PERIODO	HORARIO	DURACIÓN: 20 HORAS			OFICIAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MAY 3 AL 30 DE NOV	12 A 15
EL CAMBIO: UNA MANERA DE SUPERACIÓN PERSONAL Y LABORAL	JUN 11 AL 22	13 A 15	FRECUENCIA: SÁBADOS			OFICIAL DE TRANSPORTE ESPECIALIZADO	SEP 28 AL 7 DE DIC	16 A 19
EL CAMBIO: UNA MANERA DE SUPERACIÓN PERSONAL Y LABORAL	AGO 20 AL 31	13 A 15	CURSO	PERIODO	HORARIO	OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES	ABR 19 AL 27 DE JUN	12 A 15
ORTOGRAFIA: CLASIFICACION DE PALABRAS	ABR 16 AL 27	17 A 19	APRENDIZAJE ACCELERADO	OCT 6 AL 10 DE NOV	9 A 13	OFICINISTA DE SERVICIOS ESCOLARES	SEP 27 AL 6 DE DIC	12 A 15
ORTOGRAFIA: CLASIFICACION DE PALABRAS	SEP 24 AL 5 DE OCT	11 A 13	CALIDAD DE VIDA CON SUPERACIÓN PERSONAL Y AUTOESTIMA	ABR 28 AL 26 DE MAY	9 A 13	SECRETARIO	FEB 20 AL 7 DE SEP	9 A 12
REDACCIÓN: EL PROCESO DE LA ESCRITURA	MAR 15 AL 29	17 A 19	CALIDAD DE VIDA CON SUPERACIÓN PERSONAL Y AUTOESTIMA	OCT 20 AL 24 DE NOV	9 A 13	SECRETARIO	ABR 12 AL 22 DE OCT	12 A 15
REDACCIÓN: EL PROCESO DE LA ESCRITURA	SEP 10 AL 21	13 A 15	COMUNICACIÓN ASERTIVA	FEB 18 AL 17 DE MAR	9 A 13	SECRETARIO	MAY 3 AL 13 DE NOV	17 A 20
			COMUNICACIÓN ASERTIVA	SEP 1 AL 6 DE OCT	9 A 13	OPERADOR DE APARATOS AUDIOVISUALES	OCT 5 AL 5 DE DIC	12 A 15
			ANSIEDAD Y ESTRÉS: FACTORES QUE AFECTAN LA VIDA	MAR 17 AL 21 DE ABR	9 A 13	TÉCNICO	MAR 9 AL 20 DE JUN	11 A 13
			ANSIEDAD Y ESTRÉS: FACTORES QUE AFECTAN LA VIDA	OCT 27 AL 1 DE DIC	9 A 13	TÉCNICO	SEP 3 AL 6 DE DIC	15 A 17
			GIMNASIA CEREBRAL	FEB 25 AL 24 DE MAR	9 A 13	VIGILANTE	FEB 20 AL 18 DE JUN	13 A 15
			GIMNASIA CEREBRAL	AGO 11 AL 8 DE SEP	9 A 13	VIGILANTE	MAR 1 AL 28 DE JUN	9 A 11
			PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	ABR 21 AL 19 DE MAY	9 A 13	VIGILANTE	JUL 30 AL 15 DE NOV	15 A 17
			PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA	SEP 8 AL 13 DE OCT	9 A 13	VIGILANTE	AGO 20 AL 7 DE DIC	13 A 15

CMPCA

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 40, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Fisiología y Farmacología (Fisiología Veterinaria), con número de registro 70779-53 y sueldo mensual de \$12,508.55, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Fomulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el anexo de Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 - 15:00 a 17:00 - 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el anexo de Secretaría General.
 - Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 - Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 - Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina y Zootecnia de Aves (Medicina y Zootecnia Avícola), con número de registro 55787-35 y sueldo mensual de \$14,072.05, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Fomulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el anexo de Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 - 15:00 a 17:00 - 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el anexo de Secretaría General.
 - Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 - Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
 - Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales

antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina y Zootecnia de Cerdos (Medicina y Zootecnia Porcina), con número de registro 54049-80 y sueldo mensual de \$14,072.05, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Crítica escrita del programa de estudios o de investigación correspondiente.
- Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del (los) punto(s) anterior(es).
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el anexo de Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 - 15:00 a 17:00 - 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el anexo de Secretaría General.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de

la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "B" de tiempo completo, interino, en el área: Patología, con número de registro 57212-30 y sueldo mensual de \$6,441.90, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan el siguiente requisito:

- Haber acreditado el 50% de los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el anexo de Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 - 15:00 a 17:00 - 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el anexo de Secretaría General.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Patología Clínica, con número de registro 55505-19 y sueldo mensual de \$10,359.85, de acuerdo con las siguientes

AVISO

A los trabajadores Administrativos de base que participaron en el Concurso Universal 2011-1 les informamos que en la sesión del 14 de diciembre, la Comisión Mixta Permanente de Escalafón acordó ampliar el periodo de cotejo de todas las plazas en concurso Universal del día 16 al 20 de enero del 2012 en el horario comprendido de 9:00 a 14:00 hrs.

POR LA UNAM
C.P. SALVADOR GARCÍA BAJATTA
LIC. FERNANDO OLVERA ESNAURRIZAR
LIC. LIVIA VERÓNICA GARCÍA VADILLO

POREL STUNAM
SR. GERMÁN ESPINOSA SALGADO
LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ UREÑA
SRA. IMELDA OLMOS NAVARRO

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el anexo de Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 - 15:00 a 17:00 - 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el anexo de Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Medicina Preventiva y Salud Pública, con número de registro 71204-51 y sueldo mensual de \$11,430.35, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el anexo de Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 - 15:00 a 17:00 - 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el anexo de Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Economía, Administración y Desarrollo Rural (Desarrollo Rural), con número de registro 71216-18 y sueldo mensual de \$11,430.35, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el anexo de Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 - 15:00 a 17:00 - 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el anexo de Secretaría General.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Fisiología y Farmacología (Farmacología Veterinaria), con número de registro 57397-16 y sueldo mensual de \$12,508.55, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el anexo de Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 - 15:00 a 17:00 - 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el anexo de Secretaría General.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 4. Copia del acta de nacimiento.
 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará

a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área: Parasitología, con número de registro 15414-36 y sueldo mensual de \$12,508.55, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de junio de 2011, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Desarrollar por escrito un tema, el cual será asignado por el H. Consejo Técnico.
- b) Sujetarse a un interrogatorio con la Comisión Dictaminadora correspondiente.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el anexo de Secretaría General, ubicado(a) en el primer edificio, primer piso, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 09:00 - 15:00 a 17:00 - 19:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el anexo de Secretaría General.
 2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; por duplicado.
 3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 4. Copia del acta de nacimiento.
 5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
 8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"
 Ciudad Universitaria, D.F., a 9 de enero de 2012
 El Director Interino
 Doctor Isidro Castro Mendoza

Por segundo año consecutivo la UNAM será sede de la etapa regional de la Universiada Nacional, donde participan, además de esta casa de estudios, las universidades del Estado de México, Guerrero y Morelos, todas pertenecientes al área VI del Consejo Nacional del Deporte de la Educación.

Antes de llegar a dicha instancia, la Universidad intervendrá con unos 400 atletas en la estatal, de los cuales, según Maximiliano Aguilar, director del área de Deporte Representativo de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, se espera que tres cuartas partes avancen a la siguiente fase.

Dicha etapa se efectuará del 25 de enero al 4 de marzo; la regional, del 13 al 27 de marzo, en Ciudad Universitaria, en tanto la nacional se celebrará en Jalapa, Veracruz, del 16 al 30 de abril.

Al hecho de que la UNAM será sede, Maximiliano Aguilar comentó que esto beneficiará a los deportistas felinos para que la mayoría se clasifique a la justa veracruzana.

Olimpiada Nacional

Por otra parte, la UNAM será subsede de la Olimpiada Nacional 2012 en las disciplinas de remo y canotaje, las cuales se realizarán en la Pista Olímpica Virgilio Uribe de Cuernavaca, aún con fechas por definir.

Además, en esta casa de estudios también se hará la fase regional de la Olimpiada en frontón, fútbol, boliche, tenis de mesa y atletismo; esta última destaca, ya que se busca que las competencias se efectúen en el Estadio Olímpico Universitario, añadió Maximiliano Aguilar.

"El 15 de enero comienza el selectivo de nuestros atletas que participarán en el regional, después pretendemos que para esta fase podamos contar con la pista del estadio y realizar las competencias del 2 al 5 de febrero", informó.

Los partidos de frontón se jugarán en las instalaciones de Zacatenco, del Instituto Politécnico Nacional; el boliche,

La UNAM, sede del regional de la Universiada Nacional

Se realizará del 13 al 27 de marzo en CU; además será subsede de la Olimpiada 2012 en remo y canotaje





Foto: Jacob V. Zavaleta.

en el Bolerama Insurgentes, y los duelos de fútbol y tenis de mesa se dirimirán en los campos de CU y el Frontón Cerrado, respectivamente.

Los pronósticos para la delegación que asistirá a dicha justa—con sedes principales en Puebla y Guanajuato—son reservados; sin embargo, se confía en que por lo menos se alcancen las mismas medallas que el año pasado.

Intervendrán unos 800 atletas en el regional, y se estima que 450 clasifiquen a Puebla y Guanajuato. *g*



<p>Dr. José Narro Robles Rector</p> <p>Dr. Eduardo Bárzana García Secretario General</p> <p>Lic. Enrique del Val Blanco Secretario Administrativo</p> <p>Dr. Francisco José Trigo Tavera Secretario de Desarrollo Institucional</p> <p>M.C. Miguel Robles Bárcena Secretario de Servicios a la Comunidad</p> <p>Lic. Luis Raúl González Pérez Abogado General</p> <p>Enrique Balp Díaz Director General de Comunicación Social</p>	 <p>Director Fundador Mtro. Enrique González Casanova</p> <p>Director de Gaceta UNAM Hugo E. Huitrón Vera</p> <p>Subdirector de Gaceta UNAM David Gutiérrez y Hernández</p> <p>Redacción Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Alejandro Toledo, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando</p>
---	---

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 30 000 ejemplares.

Número 4,391

Torneo Clausura 2012

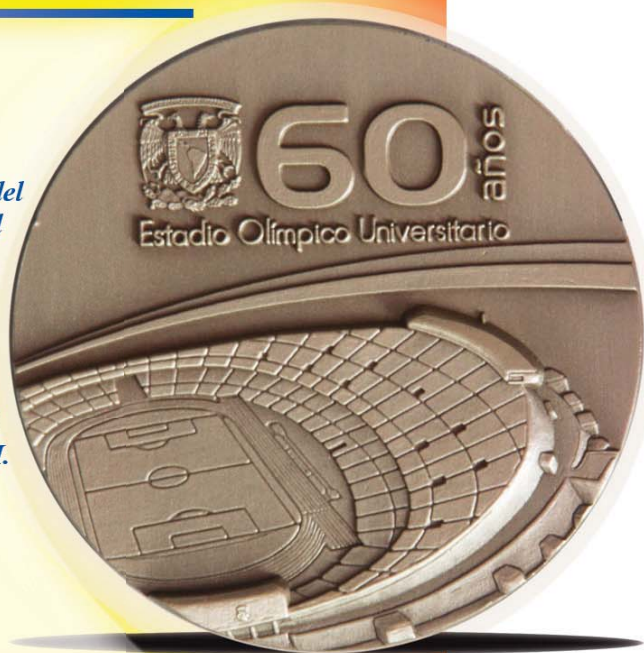
San Luis	1
Pumas	0

Medalla

“Sesenta Años del Estadio Olímpico Universitario”

Anverso:

El diseño exalta con su idea original, la forma del volcán que muestra en vista de picado de manera parcial el interior del Estadio, misma que permite proyectar la otra parte, con lo cual nos damos cuenta de la profundidad del Recinto. Las dos líneas que atraviesan la medalla partiendo de izquierda a derecha enfatizan los trazos circulares dando fuerza y movimiento para enmarcar un diseño contemporáneo; en la parte superior izquierda aparece el escudo de la UNAM.



Reverso:

El calendario correspondiente al 2012 en altorrelieve.

Diámetro: 75 mm

Presentación: con base de acrílico y caja de cartón

Metal: Bronce (Patinado)

Precio: \$750.00

Metal: Pewter (Patinado)

Precio: \$800.00

**Teléfonos: 5622-6361
5622-6362**

www.patrimonio.unam.mx